Universidad Nacional Autônoma de Nicaragua

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD
ESCUELA DE SALUD PUBLICA DE NICARAGUA
MAESTRIA EN EPIDEMIOLOGIA 2002 - 2004

Condiciones Laborales y de Salud de Los Trabajadores de la Maquila del Tabaco Ciudad El Paraiso, Honduras Octubre 2003 A Marzo 2004

INFORME DE TESIS

PARA OPTAR AL TITULO DE

MAESTRO EN EPIDEMIOLOGIA

A UTORAS Sonia Zulema Hernández Mendoza. MD. Ruby Lorena Pérez Coto. MD.

TUTORA

Alice Pineda Whitaker MSc Epidemiologia

MSc Desarrollo Rural Eco-sostenible

Ocotal, Nueva Segovia Marzo 2004

RESUMEN

El presente estudio trató de identificar acerca de las condiciones laborales y de salud de los trabajadores de la Maquila de Tabaco en la ciudad de El Paraíso Honduras, en el período de Octubre 2003 a Marzo 2004, tuvo como propósito conocer y describir las características socio demográficas, las condiciones de trabajo y la situación de salud de los trabajadores, para aportar información y poder conocer la magnitud y trascendencia de esta problemática en El Paraíso y así tomar las medidas necesarias de prevención.

Para alcanzar los objetivos propuestos se realizó un estudio descriptivo de corte transversal. Se aplicó un cuestionario al personal laborante de la fábrica, se realizó una revisión de expedientes de los trabajadores en el mismo período de estudio, en la clínica del Instituto Hondureño del Seguro Social. Para que las condiciones del ambiente fueran evaluadas se contó con la colaboración de personal técnico de la Secretaría del Trabajo a través de la Oficina de Salud e Higiene, los cuales midieron y observaron niveles de ruido, iluminación y temperatura.

En los resultados encontrados se observó un ligero predominio del sexo femenino, con población joven menor de 36 años en ambos sexos. El nivel de escolaridad es bajo en toda la población trabajadora, la mayoría cursó educación primaria y más del 50% de los trabajadores tenían de 4 a 9 años de trabajar en la maquila. Los trabajadores contratados últimamente eran en su mayoría del sexo masculino.

El 68.9% (113) de los trabajadores percibieron el ruido con una intensidad regular, concluyendo que el ruido está presente en la actividad de la maquilla y que es necesario tomar en cuenta su control para disminuir enfermedades secundarias. El 60% de los trabajadores consideraron que la iluminación de su sitio de trabajo es buena. El reporte de la medición de los técnicos, informó que hay una deficiencia en la cantidad requerida de luz para realizar los trabajos. La ventilación en un 24% fue considerada mala, considerando que es un ambiente cerrado, siendo las enfermedades respiratorias las más frecuentes (52%). La temperatura en más del 50% se consideró en el sitio de trabajo como caliente. El 75% (124) refirió tener equipo de protección personal, consistiendo este en gabacha, mascarilla y guantes, solamente el 10% (5) usaban mascarilla. El 95.8% (23) de los trabajadores afirmaron haber estado expuestos al polvo de tabaco.

El 42%(70) de los que repetían movimientos empleaban alguna herramienta en su trabajo, siendo la más empleada la chaveta (83%). Del 6% (10) de accidentes ocurridos, el 70% (7) fueron heridas de mano, causada por la chaveta en un 75% (6).

El 88% (51) de los trabajadores habían enfermado en algún momento. El 80% de la población de la maquila, refiere haberse enfermado alguna vez durante su trabajo. El último episodio de enfermedad presentado por orden de frecuencia fue: las enfermedades respiratorias que representan más de la mitad con el 52%(69), neurológicas 12%(16); gastrointestinales 6.8%(9); musculares 6%(8). Las edades más afectadas de 19 a 36 años. La revisión de expedientes clínicos expuso los resultados siguientes: la consulta por procesos respiratorios fue la más frecuente, el porcentaje de enfermedades respiratorias fue de 56%, 33% gastrointestinal, 29% genitourinario, 21% neurológico, y un 17% afecciones musculares.

Es necesario implementar medidas de prevención de enfermedades laborales y accidentes en la Maquila para aumentar la producción.

I.- INTRODUCCIÓN

El Paraíso municipio del departamento de El Paraíso, en Honduras, ha sido una zona tradicionalmente dedicada al cultivo y comercialización del café, actividad realizada como única durante muchos años, es la fuente principal de ingreso económico de una gran parte de la población.

A partir de 1994, se instala en la comunidad de El Paraíso la primera fábrica de tabaco, convirtiéndose en una alternativa de trabajo para jóvenes y adultos de ambos sexos deseosos y necesitados de obtener un trabajo permanente.

La mayoría de la población de El Paraíso está desempleada, constituida por mujeres y jóvenes de los estratos económicos bajos, cuyas condiciones de salud no son las más óptimas. La atención médica pública ha sido únicamente la impartida por el centro de salud que cuenta con un cupo limitado y es hasta hace un año que el seguro social comienza a funcionar, y sin una medicina preventiva bien implementada es de esperarse unas condiciones de salud deterioradas, sumado a eso el trabajo realizado en la siembra y cosecha de café, el cual durante los últimos cinco años ha tenido bajos precios hace que la economía familiar se vuelva más precaria y tenga su repercusión en la salud del trabajador. Por otra parte el empleo en el sector tabaco a menudo se traduce en riesgo para la salud enunciados mundialmente.

Con la presencia de la maquila de tabaco en la ciudad de El Paraíso se ha observado una tendencia al aumento de consultas médicas, sin embargo el registro de los datos del paciente tanto en los centros públicos como privados que proveen asistencia a los trabajadores de la maquila son

deficientes, motivo por el cual es de interés a la Secretaría de Salud conocer si existe una relación directa entre la industria del tabaco y el aumento de las patologías sobre todo respiratoria en esta población.

Así mismo descubrir si las condiciones de trabajo son factores que predisponen a las enfermedades; y hacer las recomendaciones necesarias para su modificación, con el propósito final de prevenir y promover la salud de los trabajadores.

II.- ANTECEDENTES

En Honduras el primer trabajo conocido sobre factores de riesgo y el trabajo en maquila, aunque textil y no de tabaco, ¹ fue una investigación realizada en la ciudad de San Pedro Sula en el año 2000. Con los siguientes resultados:

Son en un 80% mujeres jóvenes, con una edad promedio entre 16 y 25 años.

El lugar de procedencia es el área rural, casi un 69% de diferentes sitios de Honduras más de la mitad cursó primaria y un tercio secundaria. Mayoritariamente solteras, entre el 69% y 79 %. Entre un 80 y 90% apoyan económicamente sus familias.

En Un 90% han sufrido desde su primera infancia desnutrición crónica, enfermedades gastrointestinales, respiratorias, parasitismo intestinal, etc.

Enfrentan doble o triple jornada laboral.

Otro estudio fue el realizado en Estelí, Nicaragua en febrero del 2000 sobre las condiciones socioeconómicas, sanitarias y laborales en las que trabajan y conviven las mujeres del sector tabaco²

 Las principales enfermedades que padecieron son: respiratorias, dolores de cabeza, alergias y las diarreas.

¹ Meléndez, Brenda Licenciada Factores de riesgo y trabajo en las maquilas de ropa Hondureña.2000.

² Castillo Beverly MSc, López Martha Lic. "Diagnóstico sobre las condiciones socioeconómicas, sanitarias y laborales en las que trabajan y conviven las mujeres del sector Tabaco en Estelí". Publicación del movimiento de mujeres trabajadoras y desempleadas "Maria Elena Cuadra" 2000.

* La mayoría dijo no tener ninguna limitante laboral. El 7% afirma que tiene inseguridad para ejercer su función, lo cual está relacionado con el aprendizaje y rapidez para elaborar el puro. A otras les preocupa el exceso de trabajo y la falta de preparación académica.

En investigaciones³ realizadas en otros países que cultivan y manufacturan tabaco se habla de la asociación existente entre situación de salud y manipulación de las hojas de tabaco, como el realizado en Bolivia que alisan la hoja en las factorías esparcidas a lo largo de la zona tabacalera costeña, son mujeres, algunas menores de edad.

Las mujeres laboran al lado de los hombres enclaustradas en inhóspitos galpones, inundados por el acre olor de la nicotina que impregna el ambiente. Son frecuentes las náuseas y la neumoconiosis, conocida en la región como "tabacosis", afección crónica causada por la adherencia en el aparato respiratorio del polvillo que desprende la hoja. Quien la contrae queda por lo general expuesto a otras enfermedades del pulmón. Los patronos se han negado a atender los reclamos de los trabajadores para que en los depósitos se instalen adecuados sistemas de ventilación.

El proceso del tabaco tiene múltiples efectos negativos sobre los trabajadores y en especial en las mujeres, las cuales constituyen el grueso de la fuerza laboral en las plantaciones y fábricas de tabaco. Entre dichos efectos se encuentran: salud endeble, degradación y contaminación ambiental, explotación y pérdida de seguridad alimentaría, cuando se enferman y no pueden asistir a trabajar.

_

³ El sur es ahora el mercado principal. A:/Revista _del sur 40/41, enero 1995.

El contacto del cuerpo con la hoja verde del tabaco durante la cosecha puede producir la enfermedad del "tabaco verde" cuyos síntomas son vómito, mareos e irritación en la piel. Las mujeres que se quejan de los riesgos pierden el trabajo y dado que el desempleo es elevado, las mujeres callan por lo que las empresas violan los derechos de las trabajadoras.⁴

En dicha entidad se utilizan productos químicos de alta toxicidad, pero a los obreros que cumplen con la tarea de aplicarlos no se les entregan los medios de protección que están establecidos para evitar que se produzcan daños en su salud.

Afirmó Díaz⁵ que en estos momentos hay algunos obreros que padecen de ulceraciones en la piel y también trastornos del sistema respiratorio como consecuencia del efecto de dichas sustancias, entre las que se encuentra un pesticida llamada Fulmida, de acuerdo con lo establecido, los locales en que se aplica dicha sustancia deben permanecer durante siete días herméticamente cerrados. Sin embargo, los trabajadores son obligados a penetrar al interior de los mismos al día siguiente de haber realizado la fumigación.

El tabaco es un factor de riesgo asociado a una elevada incidencia y mortalidad⁶ cáncer de pulmón pero se sabe que la ocupación también juega un papel importante en el desarrollo de las neoplasias pulmonares. Sin embargo, no se conoce en demasía el posible efecto conjunto de la ocupación y el tabaco. Se pretende con este estudio conocer las características generales de los trabajadores del tabaco, condiciones laborales y de salud en la maquila del tabaco, en El Paraíso, Honduras.

⁴ Asociación mundial para la restricción del tabaquismo. Mujeres y tabaco: prácticas deleznables en el mundo, resistencia internacional. Mayo 2002.

⁵ · Zamora Labrada, Lux info. Press. Peligra salud de los trabajadores en empresa de Guantánamo 12/08/2002

⁶ ALICC: Asociación de ligas Iberoamericanas contra el cáncer. El programa de trabajadores agrícolas temporales México Canadá. Julio 2002.

III.- JUSTIFICACIÓN

Las maquilas constituyen una de las modalidades preferidas por los países industrializados para mejorar su competitividad internacional y aprovechar los menores salarios prevalecientes en las naciones menos desarrolladas. En éstas, los asalariados son sometidos a una mayor explotación, abusando especialmente de la mano de obra femenina⁷

Con esta investigación se pretende conocer la situación de los trabajadores de la maquila en la ciudad de El Paraíso, a fin de descubrir la realidad y poderla transformar.

Se menciona en la literatura encontrada⁸ que para las compañías de tabaco es lucrativo trasladar su negocio a otra parte, mayormente a países en vías de desarrollo, donde tanto la mano de obra como la tierra para plantaciones son baratas. Los trabajadores y los negocios en estos países ven la infiltración de compañías de tabaco como oportunidades empresariales lucrativas y esperan capitalizar en la venta del tabaco.

En una serie de países, la industria del tabaco explota a los pobres, y lo que es peor, emplea a niños⁹

Los trabajadores están expuestos directamente a productos agroquímicos peligroso como el aldicarbo, la butralina y el endosulfán, que pueden causar daño ocular, en la piel y en órganos internos, y son potencialmente carcinógenos y mutagénicos.

⁷ Fernández Deslinde, Raúl. El espejismo de la maquila. 12/01/2003.

⁸ La Prensa San Diego. Dónde existe la indignación. Septiembre 21, 2001

⁹ OIT. Organización Internacional del Trabajo. Reunión tripartita sobre el futuro del empleo en el sector del tabaco. Ginebra, 24-28 de febrero de 2003.

Según la Organización Mundial de la Salud, los trabajadores que cosechan tabaco han reportado la enfermedad del tabaco verde, un tipo de envenenamiento por nicotina causado por la absorción de la nicotina a través de la piel.¹⁰

En lo referente a la Situación de Salud en este grupo de población no existe un sistema de información que garantice el registro, consolidación y análisis de los fenómenos ocurridos, consecuentemente se desconoce la magnitud y trascendencia de esta problemática a nivel nacional.¹¹ Al desconocer esta información en nuestro país muy difícilmente se podrían tomar las medidas necesarias de prevención, por consiguiente modificaciones en el código laboral no tendrían base para hacerse.

Por lo tanto, los resultados de este estudio servirán a la Secretaría de Trabajo para establecer norma de inspección periódica de las condiciones laborales, que representan factores de riesgo para la población trabajadora.

También para la Secretaría de Salud y Epidemiólogos de la región de salud, a los cuales les servirá de guía para estudios de salud ocupacional posteriores.

¹⁰ Programa de trabajadores agrícolas temporales (PTAurl. A:/Antecedentes htm. 2000

¹¹ OPS en Honduras_ Situación de salud 2000 htm. Los problemas de salud por grupo de población

IV.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con relación a los distintos aspectos antes planteados, se proponen las siguientes preguntas del estudio:

- ¿Cuáles son las características sociodemográficas de los trabajadores de la Maquila de tabaco, en la ciudad de El Paraíso, Honduras, en el período Octubre 2003 a Marzo 2004.
- 2. ¿Cómo son las condiciones laborales de los trabajadores de la Maquila de tabaco, en la ciudad de El Paraíso, Honduras, en el período Octubre 2003 a Marzo 2004.
- 3 ¿Cuál es el estado de salud de los trabajadores de la maquila de tabaco, en la Ciudad de El Paraíso, Honduras, en el período Octubre 2003 a Marzo 2004.

V.- OBJETIVOS

Objetivo general.

Describir las condiciones laborales y de salud de los trabajadores de la maquila del tabaco: Paraíso Cigar's ubicada en la ciudad de El Paraíso, Departamento de El Paraíso, Honduras, en el período Octubre 2003 a Marzo 2004.

Objetivos específicos.

- Describir las características sociodemográficas de los trabajadores de la maquila de tabaco Paraíso Cigar's, de estudio
- 2. Identificar las condiciones en las cuales laboran los trabajadores de la maquila de tabaco Paraíso Cigar's.
- Conocer el estado de salud de los trabajadores de la maquila de tabaco Paraíso Cigar's.

.

VI.- MARCO CONCEPTUAL Y DE REFERENCIA.

6.1 Aspectos Históricos.

El tabaco fue un arbusto desconocido para el Viejo Mundo hasta el descubrimiento de América. Originario de las Antillas, las comunidades indígenas precolombinas lo aprovechaban con fines medicinales. Además practicaron la costumbre de mascar y fumar sus hojas o de aspirar el polvo que de ellas extraían.

Se relata que en 1518 el misionero español fraile Romano Pane remitió a Carlos V semillas de la planta, que el emperador mandó a sembrar. Desde entonces se cuenta la introducción de la solanácea a Europa. Al navegante, político y poeta inglés Sir Walter Raieigh, tuvo la distinción de impulsar la costumbre de fumar en Inglaterra. Aunque la manía de inhalar humo se conocía en la milenaria China, mediante la utilización del cáñamo especialmente preparado en preciosos recipientes, le correspondió al tabaco allanar el camino para que aquel hábito se impusiera en todos los continentes. Las terribles condenas que pesaron sobre los primeros adictos (en Rusia se les castigaban con la amputación de la nariz) no lograron impedir su propagación. La República Popular China, Estados Unidos, India, Brasil, la Unión Soviética, Turquía, Japón y Bulgaria, son hoy, en este orden, los mayores productores de la planta.¹¹

* En 1992, 104 países, 77 de ellos en vías de desarrollo, produjeron 8.043 millones de toneladas de tabaco. Esta cifra supera en más de un millón a las de 1988 y 1990. Todo el aumento provino de países en desarrollo.

_

¹¹ Curación del tabaco. Abril 2003

* En América del Sur se cultivaron 6,18 millones de toneladas en 4,3 millones de hectáreas de tierra; aproximadamente la cuarta parte fue exportada a países industrializados. Alrededor de la mitad de los países en desarrollo que plantan tabaco no lo exportan.¹²

Los cinco productores más grandes de tabaco son China, con 3,16 millones de toneladas, Estados Unidos, con 0,76 millones de toneladas, Brasil, con 0,58 millones de toneladas, India, con 0,58 millones de toneladas y Turquía con 0,32 millones de toneladas. Entre ellos generan casi dos tercios de la producción mundial. Brasil aumentó su producción tabacalera en 41% entre 1989 y 1992 y África en 13%.

- * La industria del tabaco emplea a unos 18 millones de trabajadores de todo el mundo, incluidos 11 millones de productores. Para muchos el cultivo no es rentable. Mientras que los precios del tabaco están bajos, el costo de insumos como el fertilizante se encuentra en aumento.
- * La producción mundial de tabaco superó el consumo en 1992 y 1993. Las existencias mundiales alcanzan el 85% de la producción anual.

Entre los productos agrícolas, el tabaco ocupa el octavo lugar de las exportaciones del mundo en desarrollo.

 Cuarenta y tres países en desarrollo exportan tabaco. Nueve de ellos reciben más del 90% de los ingresos del exterior: Argentina, Brasil, Turquía, Tailandia, India, China, Indonesia, Malawi y Zimbabwe

Los precios mundiales del tabaco tienen grandes fluctuaciones. En 1993, cayeron aproximadamente un tercio, y aumentaron aproximadamente lo mismo.

_

¹² El sur es ahora el mercado principal. A:/Revista del sur 40/41, enero 1995.

- El tabaco causa deforestación porque la industria no cultiva suficientes árboles para reemplazar los que utiliza para curar el tabaco.
- La plantación de tabaco puede causar la erosión del suelo y agotar los nutrientes de éste.

Utiliza fertilizantes y plaguicidas que pueden afectar los suministros locales de agua. Las plantaciones de tabaco en el extranjero también implican que las muy necesarias cosechas alimenticias son sustituidas por el tabaco debido a la prometida riqueza de la cosecha de tabaco. También conlleva serios problemas ambientales, incluyendo la deforestación, la erosión y la desertización.¹³

Este hecho generó al inicio alrededor de 8 mil quinientos empleos. Los inversionistas procedieron a la creación de escuelas de calificación de mano de obra de donde salieron más de 12 mil obreros en su mayoría mujeres y jóvenes de los que un cuarenta y cinco por ciento fueron contratados, la mano de obra calificada en las diversas labores del cultivo del tabaco ascendió a 13 mil novecientos obreros.¹⁴

Si bien es cierto que con la aplicación de estas políticas productivas se redujo el alto índice de desempleo en el departamento de Estelí de igual manera crecieron los índices de violaciones a los derechos humanos y laborales de los trabajadores/as del rubro tabaco. 15

¹³ El sur es ahora el mercado principal. A:/Revista _del sur 40/41, enero 1995.

¹⁴ Organización Internacional del Trabajo. Reunión tripartita sobre el futuro del empleo en el sector del tabaco. Ginebra, 24-28 de febrero de 2003.

¹⁵ Gómez Erick, Trabajadores de Estelí entre el desempleo y la voracidad de los empleadores y el ministerio del trabajo. 01/09/2001.

La producción tabaquera es uno de los puntales de la recuperación económica cubana. El aumento del rendimiento se ha visto propiciado por la refinanciación de las cosechas que algunas empresas internacionales han acordado con las firmas cubanas del sector.

6.2 Industria del tabaco en Honduras.

Honduras cuenta con dos regiones de producción; la principal situada en el Valle de Sula, San Pedro de Sula, al Norte del país; la otra al Norte, en torno a Danlí y a Tegucigalpa.

El tabaco del Valle de Sula es más fuerte que el tabaco cubano o el dominicano. La mayor temperatura y humedad de este país ofrece un tipo de hoja que suele ser mezclada con otras más suaves.

El tabaco de la región sita al Norte es ligero y con aromas a bosque.

Contrariamente al suelo dominicano, el de Honduras es perfecto para el cultivo de unas magníficas capas oscuras, con semillas provenientes de Connecticut. Las hojas para elaborar la tripa y el tirulo provienen de semillas cubanas. Para aumentar el aroma, se mezcla generalmente la tripa con tabaco importado de la República Dominicana, Ecuador y de Costa Rica.¹⁶

En las casas del tabaco, los trabajadores deben vigilar la humedad, la temperatura y las lluvias; según varíen estos factores, abren y cierran sus puertas. Uno de los primeras actuaciones que deben realizar es el ensarte; las "ensartadoras", con grandes agujas, unen por pares las hojas y las colocan en largos palos de madera, llamados cujes; estos cujes se suben a unos maderos horizontales (llamados barrederas) donde se apoyan sus extremos; en cada jornada, se completan unos 100 cujes, por lo general.

_

¹⁶ Curación del tabaco, Portal cigarros-puros.com noviembre 2003.

6.3 Origen de la maquila.

La maquila o maquiladora es sinónimo del actual proceso de "globalización", es decir, de la nueva y masiva colonización del planeta por Estados Unidos. La utilización de las maquilas, método con más de tres décadas de aplicación, no promueve el desarrollo nacional, regional o de las ciudades receptoras de tales empresas.

Este resultado no debe sorprender, puesto que la idea de la maquila se basa en el atraso y la mano de obra barata de los países pobres y las regiones más deprimidas del mundo.¹⁷

La palabra 'maquila' se originó en el medioevo español para describir un sistema de moler el trigo en molino ajeno, pagando al molinero con parte de la harina obtenida. Tal fue también la forma tradicional de producción de azúcar en los ingenios de las Antillas, que en el siglo XIX obtenían su caña de cultivadores llamados colonos; éstos cobraban en azúcar el valor de la caña entregada, de acuerdo con las normas establecidas por los mismos ingenios. La estirpe feudal y semifeudal del vocablo se remoza con el nuevo uso del término para denotar plantas de ensamblaje¹⁸.

La industria maquiladora se sitúa en un complejo de relaciones que se apoyan en la producción de bienes y servicios de los países industrializados.

Toda actividad productiva de una empresa que se envía a otra diferente para ser llevada a cabo, es una actividad "maquila".

 $^{^{17}}$ La maquila en nuestra región. El caso de Honduras. Análisis de contexto.htm, 12/04/2003.

¹⁸ Fernández Deslinde, Raúl. El espejismo de la maquila. Origen de la maquila 12/01/2003.

El término maquila para designar producción por cuenta ajena se introdujo al léxico económico por su sentido etimológico; proviene del árabe "makila" (medida de capacidad), que designa la proporción de un grano de harina o aceite que le corresponde al molinero por la molienda. En este sentido la razón de ser no tiene que ser salarios inferiores.

La definición de maquila que nos ocupa, se refiere a la actividad que ocurre a través de fronteras; cuando el producto se traslada desde un país a otro, para elaborar un segmento productivo, intensivo en mano de obra de salarios reducidos. Puede desarrollarse por contratación de unidades dependientes o independientes y la diferencia salarial es una de las causas fundamentales.¹⁹

Sin embargo, desde el punto de vista aduanero existen diferencias entre el régimen que lleva al ensamblaje y exportación desde el país subcontratado, y el que permite su importación bajo condiciones especiales en el país de la empresa que contrata.

Por un lado, las empresas que son subcontratadas por lo general están adscritas a un sistema de entrada y salida de "admisión temporal" (Zonas francas de exportación); las que adoptan diferentes formas organizativas y de diferentes incentivos.

Por otro lado, los bienes pueden entrar al mercado final, ya sea bajo la forma de producción no terminada, pagando aranceles solamente por el valor agregado o como importaciones normales; o bien, podría no pagar ningún tipo de arancel por estar bajo los regímenes de Nación más favorecida, o de la Iniciativa para la cuenca del Caribe, o del Sistema Generalizado de Preferencias.²⁰

²⁰ La prensa Honduras Maquila punta de lanza ante la globalización. 1 de diciembre 1997.

¹⁹ La maquila en nuestra región. El caso de Honduras. Análisis de contexto. 12/04/03

6.4 La Maquila en la reubicación internacional de la industria

La maquila aparece como parte de un proceso de reordenamiento internacional en el que el costo de la mano de obra no es el único factor a considerar. Entre los elementos que confluyen están:²¹

- a) La rapidez, la cual se ha convertido en factor de primer orden; los procesos de la creciente apertura comercial; la movilidad de la mano de obra. ²²
- b) Cambio de motivaciones en el movimiento de capital y la competencia para su atracción, entre las que se puede mencionar: diferencia de salarios, tasa de ganancias, rotación de capital. Todas ellas se basan en la búsqueda de la alta rentabilidad de las transnacionales.
- c) La disminución de la vulnerabilidad de las empresas transnacionales, la que se logra con la subcontratación de los empresarios de los países en vías de desarrollo.

6.5 La maquila en Honduras.

El modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, impulsado por nuestro país desde 1950, colapsa al inicio de la década de los ochenta. En ese momento nuestros gobernantes comenzaron a implementar un nuevo modelo económico, el que nace en el marco internacional de reordenamiento de la economía y de la nueva división internacional del trabajo, como parte del fenómeno mundial de la globalización. Esto obliga a los países subdesarrollados, entre ellos los de Centroamérica a insertarse en los proyectos de comercio internacional.²³

-

²¹ La maquila en nuestra región. El caso de Honduras. Análisis de contexto.htm, 12/04/2003

²² loc. cit

²³ Rickly Wilmer. La maquila en nuestra región. el caso de Honduras. San Pedro Sula 2000.

Lo que generó condiciones de empleo favorable para la instalación de enclaves productivos cuyo capital provenía del exterior y que su mercado era externo. Para éstos países era necesario generar divisas que les permitiera saldar la deuda externa y la importación de bienes no producidos en la región. Por esta razón los gobiernos centroamericanos establecieron políticas para promover la inversión extranjera, se promovió, entonces, la exportación a través de zonas francas y empresas maquiladoras.

Esta promoción está fuertemente asociada a los inicios de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) en 1984.²⁴ Si bien, es necesario aclarar que, de una forma u otra, todos los países centroamericanos tenían sus leyes promociónales en esta materia desde la década de los años setenta, incluyendo regímenes legales que daban sustento a la maquila, ni esta ni las exportaciones no tradicionales fueron particularmente prolíficas. Especialmente para Honduras, que desde hace algunos años se ha convertido en el principal usuario del convenio.²⁵

Esto dio como resultado un sistema de segmentación de los procesos productivos en donde los países industrializados se quedan con las partes que requieren mayor tecnología, y el ensamblaje o la fabricación de componentes de trabajos menos calificados y menor remuneración salarial en los países en "vías" de desarrollo.

En Honduras desde 1990, se adopta este concepto con programas de liberalización y ajuste estructural a la economía. Con la liberalización se eliminan todas las regulaciones e impuestos requeridas por el estado a la empresa privada y con el ajuste estructural se mediatizan las políticas sociales estatales y se impide el desarrollo de todo rubro (Ejemplo: manufactura) de la economía que no sea industrial.

²⁴ loc. cit

²⁵ Banco Central de Honduras. La actividad maquiladora de Honduras 1998-2000. Tegucigalpa agosto 2001.

Como parte de muchas reformas que se implantaron en aquella época, se crean leyes en Honduras para atraer la inversión extranjera a nuestro país. Tales como el Régimen de Importación Temporal en 1984 y la Ley Constitutiva de las Zonas Industriales de Procesamiento para la Exportación (ZIP's), decretada en 1987. Estas le dan un empuje a las actividades maquiladoras en nuestro país; ya que el fenómeno de la maquila y zonas francas no es nuevo en el país, pues data de los años setentas con la creación de las zonas libres de comercio en Puerto Cortés, mediante la emisión del decreto 356 del 19 de julio de 1976.

Estos regímenes especiales creados revelan la disposición de nuestros gobernantes de apoyar y promover este tipo de inversión, otorgándoles una serie de beneficios fiscales, que comprenden, entre otros, las siguientes exoneraciones: pago de impuestos arancelarios, de servicios administrativos aduaneros, derechos consulares, impuestos para la importación de materia prima, maquinaria, equipo, herramientas y demás impuestos y gravámenes relacionados directa o indirectamente con las operaciones aduaneras de importación y exportación, hasta el impuesto sobre la renta.

En nuestro país²⁶ la zona de la maquila está ubicada en una de las regiones de mayor urbanización y crecimiento poblacional.

El gobierno asume una actitud complaciente frente a las relaciones laborales injustas, de explotación y de violación a las garantías y derechos laborales de la población enunciados en la Constitución de la República, el Código de Trabajo y Convenios Internacionales.

²⁶ La maquila en nuestra región. El caso de Honduras. Análisis de contexto.htm, 12/04/2003

Según éstos estudios, la mano de obra femenina empleada en la industria maquiladora constituye aproximadamente el 80% del total. La preferencia por la mujer a la hora de contratar, responde a un análisis de la productividad y costo de mano de obra, fundamentado en las relaciones de género existentes: la destreza de las mujeres en la realización de algunas tareas que son una extensión del trabajo doméstico aprendido en el proceso de socialización, la alta productividad por ser una mano de obra condicionada a ser dócil, disciplinada y paciente y además sin experiencia organizativa o con pocos o ningún vínculo organizativo.

Para enero del año 2,000, la Industria de la Maquila generaba 120,000 plazas, de las cuales el 75% (lo que equivale a 90,000 plazas) es ocupado por mujeres, según datos de la Asociación de Maquiladores de Honduras. Por lo que la presencia de las maquilas provocó un aumento en la participación femenina en el mercado de trabajo, que pasó de un 29.8% en 1990 al 39.1% en 1999.

Sin embargo, el acceso a este empleo no indica una mejoría en las condiciones de vida de hombres y mujeres trabajadoras de este sector. Es más, existen muchas denuncias y estudios sobre el deterioro de las condiciones de salud de trabajadoras de la maquila por las condiciones insalubres y de inseguridad que tienden a prevalecer en varias de las empresas maquiladoras.

Por otra parte, sumada a las largas jornadas de trabajo, la doble jornada por las labores domésticas que tienen que asumir las trabajadoras de las maquilas tiene serias repercusiones sobre su salud física y mental. Las labores desempeñadas por las mujeres en la maquila son fundamentalmente como operarias (70%), mientras que un 21% se desempeñan como supervisoras o inspectoras de calidad, y el resto en labores de empaque, planchado y aseo.²⁷

_

²⁷ Rickly Wilmer. La maquila en nuestra región. el caso de Honduras. San Pedro Sula 2000.

Las mujeres trabajan frecuentemente 9 horas diarias, paradas o en posiciones incómodas, sin poder moverse o hablar con sus compañeras y sin ninguna protección, ni seguridad contra riesgos productos de su trabajo. Además su labor se desarrolla en un ambiente de mucho estrés por las metas de producción establecidas que van del 100 al 120%; por el control al que son sometidas de manera constante para que no bajen su ritmo de trabajo; por la competencia que se genera entre ellas mismas debido a la forma de producción por metas; por el acoso sexual, la violencia física y verbal a la cual son sometidas frecuentemente, sumándose a todo esto la preocupación por sus hijos(as) a los que han dejado solo(a)s, encerrado(a)s o con vecino(a)s.²⁸

Como consecuencia del estrés al que son sometidas las mujeres padecen de fuertes dolores de cabeza, enfermedades del colon, ulceras gástricas, pérdida del apetito y nerviosismo. Respecto a las condiciones de seguridad laboral, estas son deficientes o inexistentes. Las naves industriales en las cuales las mujeres pasan más de ocho horas diarias son cerradas y con poca ventilación. La mayoría de las obreras trabaja con materiales que producen mucho polvillo y contaminantes que les afecta las vías respiratorias, la piel, los ojos y la ropa.

En muchas de las fábricas maquiladoras no se ha construido un local adecuado para que las empleadas puedan tomar sus alimentos, por lo que tienen que hacerlo en las afueras del parque en casetas totalmente insalubres, en las aceras de la fábrica o a la orilla de la carretera.

²⁸ loc. cit

-

Pero la violación de los derechos de las trabajadoras no se queda ahí. Existen muchas denuncias que dan cuenta de situaciones como:²⁹

- · Inestabilidad laboral
- Despidos injustificados
- · Imposición de trabajo en horas extras
- · Horas extras no reconocidas o mal calculadas
- · Horarios extenuantes
- · Negación del prenatal y post natal.
- · Negación de las horas para lactancia reconocidas en la ley
- · No las afilian al sistema de seguridad social, a pesar de que les deducen la cuota de su salario
- · Maltrato verbal y físico
- · Violación del derecho a la organización.
- Negación del derecho al acceso a empleo a las mujeres embarazadas y/ o mayores de 25 años.
- · Despido laboral a las mujeres gestantes o en estado de gravidez.
- Acosadas sexual y Hostigamiento Sexual por parte de sus compañeros de trabajo y sus jefes inmediatos.
- · Negación de permiso para recibir atención médica.

6.6 Perfil de la mujer empleada de la maquila.

La mujer obrera de la maquila se caracteriza por: Según muchos estudios (CEM-H, Price Waterhouse y la OIT), lo siguiente:³⁰

²⁹ Meléndez, Brenda Licenciada Factores de riesgo y trabajo en las maquilas de ropa Hondureña.2000

- · Son jóvenes, con una edad promedio entre 18 y 22 años, la mayoría comienza a trabajar a los 17 años;
- · Proceden del área rural, casi un 65% provienen de diferentes lugares del país;
- · Son mayoritariamente alfabetos, con niveles de alfabetismo por encima del promedio urbano y rural; más de la mitad cursó primaria y un tercio secundaria.
- · Son mayoritariamente solteras, entre el 65% y 75 %.
- · Aproximadamente un tercio tienen hijos/as y más de la mitad sus hijos fueron abandonados por sus padres.
- · Entre un 80 y 90% apoyan económicamente sus familias y más del 50% destinan la mitad de su salario para la familia.
- · En su mayoría sufren desde su primera infancia desnutrición crónica, enfermedades gastrointestinales, respiratorias, parasitismo intestinal, etc.

En los grupos focales que se desarrolló para el diagnóstico, las mujeres reflexionaron sobre su vida como obreras y mujeres, manifestaron y observamos:³¹

- > En su familia enfrentaban violencia doméstica, dependencia económica de parte de su compañero de hogar, hijos/as, madre, padre y hermanos.
- Viven en hacinamiento, con el mínimo de servicios básicos.
- > Enfrentan doble o triple jornada laboral.
- Viven preocupadas por sus hijas e hijos por que están en situación de riesgo social.
- Manifiestan que no conocen sus más elementales derechos como mujeres y trabajadoras. Según el estudio del CEM-H en Choloma y Villanueva, cerca del 85 % desconoce sus derechos.
- > Tienen poco tiempo para seguir estudiando por el exceso de horas extras y el analfabetismo se profundiza por el desuso.³²

³⁰ La maquila en nuestra región. El caso de Honduras. Análisis de contexto.htm, 12/04/2003.

³¹ Meléndez, Brenda Licenciada Factores de riesgo y trabajo en las maquilas de ropa Hondureña.2000

A esto le sumamos, que las mujeres obreras de la maquila y muchas otras, no tienen acceso a información que les permita el auto cuidado de su salud que incluye, prácticas seguras o preventivas ante factores de riesgo presentes en los lugares de trabajo.

La importancia de las prácticas sexuales y reproductivas seguras, la salud reproductiva incluyendo la paternidad responsable, el uso de las medidas de protección y seguridad laboral, los deberes y derechos laborales (estudio de la OIT). ³³

6.7Las características en la industria textil en Centroamérica

La situación socioeconómica es elemento primordial que determina la entrada de capitales extranjeros. Sin embargo, se ha deteriorado profundamente el nivel de vida y de bienestar de las mayorías. Tomando como referencia el año 1981, la CEPAL afirma que en 1990, el PIB por habitantes se había reducido en un 5,8% en Costa Rica, un 13,5% en El Salvador, un 18,2% en Guatemala, un 8,2% en Honduras, un 34,5% en Nicaragua, un 13,6% en Panamá.³⁴

A nivel de la vivienda, una cantidad cada vez mayor de centroamericanos se ven en la necesidad de vivir en barrios marginales donde escasean los servicios básicos.

Las condiciones de salud, si bien parecían mejorarse a finales de los setenta, empeoran cada día más por el mismo problema de acceso a servicios de salud gratuitos y de calidad.³⁵

³³ OIT. Organización Internacional del Trabajo. Reunión tripartita sobre el futuro del empleo en el sector del tabaco. Ginebra, 24-28 de febrero de 2003.

³² loc. Cit.

³⁴ Rickly Wilmer. La maguila en nuestra región. el caso de Honduras .San Pedro Sula 2000.

³⁵ La maquila en nuestra región. El caso de Honduras. Análisis de contexto.htm, 12/04/2003

6.8 Movimientos sociales y acciones reivindicativas en el contexto internacional:

La situación de los sindicatos ha cambiado notablemente en los últimos años y varios factores han contribuido para ello. Un cambio importante en las relaciones laborales y los espacios de la acción sindical.³⁶

El poder adquisitivo que les dan los sueldos que reciben las mujeres, les permiten cierto nivel de independencia respecto a los padres o compañeros de vida.³⁷

En los estudios exploratorios que se han realizado en Centroamérica sobre la auto percepción de las trabajadoras de la maquila se evidencia que el "ser operarias de una fábrica" es valorado como una situación de trabajo mejor que el "ser empleada doméstica". "La maquila es un espacio donde convergen diferentes tipos de mujeres, es un lugar donde podemos encontrar un abanico de experiencias humanas y femeninas. La reunión de diversidades, combinada con la independencia económica por el manejo del dinero, puede ser la matriz donde se esté gestando otro modelo de mujer cuyo perfil aún no alcanzamos a visualizar".

Este nuevo proletariado es mayoritariamente muy joven: entre 18 y 30 años; es mayoritariamente femenino, prácticamente no tiene experiencias anteriores en el sector formal de la economía, y si las tiene es en el mismo sector de la industria de la maquila, aproximadamente en un 40% son madres jefes de hogar, su nivel de alfabetismo es similar o incluso mayor que el de los hombres del mismo sector.

³⁶ Op cit pagina 2

³⁷ La maquila en nuestra región. El caso de Honduras. Análisis de contexto.htm, 12/04/2003

"Los y las trabajadoras jóvenes conversan poco acerca de las condiciones de empleo y, en algunos casos, muestran mayor identificación con la empresa y procuran explicitarla frente a los supervisores". Los sindicatos ciertamente han intentado acercarse a ésta población, con poco éxito, por cierto.

Según información preliminar de la OIT, para 1999, en la región centroamericana existe un total de 881 empresas maquiladoras, de las cuales, solamente 57 tienen presencia sindical (incluyendo aquí a algunos sindicatos que se encuentran en acefalía), 28 de esos sindicatos se ubican en Honduras, 10 en Nicaragua, 4 en El Salvador, 15 en Costa Rica (aunque todos en acefalía) mientras que en Guatemala no se encuentra ni un solo sindicato.

Para 1999 el sindicalismo en la maquila de Centroamérica (exceptuando a Honduras) no logra reunir ni siquiera al 0.5% de la población trabajadora de estas fábricas. ³⁸ Según las organizaciones sindicales, la violación al derecho de libertad de organización sindical, es una de las más graves cometidas dentro de las maquiladoras. Es común la práctica de despidos al menor indicio de organización sindical y las empresas realizan acciones para impedir y/o dificultar la organización sindical. Entre éstas se encuentran: "Contratación de mano de obra joven, con poca o nula experiencia organizativa gremial; el desarrollo de programas de influencia psicológica para evitar la organización del trabajador en sindicatos.

El uso de modalidades de contratación temporal que facilita la no-renovación del contrato en cuanto la empresa lo estime conveniente; la asignación de tareas más difíciles y peor remuneradas a los/as trabajadores/as sindicalizados/as; y la promoción de organizaciones solidaristas".

³⁸ Rickly Wilmer La maquila en nuestra región. el caso de Honduras .San Pedro Sula 2000.

Los problemas para la organización sindical provienen también de la falta de una fiscalización rigurosa por parte de los Ministerios de Trabajo, así como la localización geográfica dispersa de las maquilas.

En investigaciones hechas en Honduras (Centro de Estudios de la Mujer Hondureña) se evidencia que las mujeres perciben que sus "necesidades e intereses como mujeres no son prioritarios en los sindicatos". En este sentido, es necesario conocer cuáles son esas necesidades y esos intereses para lograr acercar a las trabajadoras a las organizaciones sindicales.³⁹

La magnitud de los problemas laborales de la maquila, las dificultades de los sindicatos para darles respuesta y la presencia masiva de mujeres en este tipo de fábricas, han motivado a que diversas organizaciones, tales como las de mujeres, pro derechos humanos y religiosas que tradicionalmente no se habían ocupado de asuntos laborales, se hayan volcado a esta área.

Estas organizaciones han formado espacios de acción que se distancian en diferente grado de la acción sindical. Vale la pena pues, conocer un poco sobre las formas de trabajo y la trayectoria de algunas de estas organizaciones.⁴⁰

Diversas organizaciones laborales y sindicales de los Estados Unidos y grupos de activistas, han emprendido campañas enormes para llamar la atención de la opinión pública estadounidense sobre el asunto de los talleres de sudor⁴¹, en que se elabora la ropa que consume la población.

³⁹ Rickly Wilmer. La maquila en nuestra región. el caso de Honduras .San Pedro Sula 2000.

⁴⁰ La maquila en nuestra región. El caso de Honduras. Análisis de contexto.htm, 12/04/2003

⁴¹ op cit 3

De hecho, el movimiento anti talleres de sudor en ese país, representa el sector de mayor actividad en los últimos años y las campañas organizadas por estudiantes universitarios son el movimiento estudiantil más importante en varias décadas, realizado sobre asuntos laborales.⁴²

Las acciones reivindicativas realizadas en la maquila centroamericana pueden resumirse como sigue:⁴³

- a) Acción sindical tradicional: Acciones dirigidas a la empresa maquiladora y al Estado a través de los Ministerios de Trabajo.
- b) Campañas corporativas: Estrategias emprendidas para presionar a una transnacional para que ésta se responsabilice por el trato recibido por la gente que elabora sus productos, sean o no directamente contratados por éstas.
- c) Monitoreos: Es un proceso de verificación de cumplimientos de instrumentos jurídicos (Leyes, Tratados, Códigos de Conducta empresariales) en materia de derechos laborales.

Existen diferentes tipos de monitoreo. Está por un lado el monitoreo interno, realizado por cada compañía. Existe también el monitoreo externo, que puede ser realizado por organizaciones directamente contratadas por la transnacional. Generalmente, este monitoreo es sobre asuntos puntuales y no necesariamente requiere de la permanencia en el tiempo. Finalmente, existe también el monitoreo externo independiente, realizado por ONG y organizaciones de la sociedad civil del país maquilador, en una fábrica determinada. Este monitoreo implica cierta permanencia en el tiempo y las organizaciones mantienen presencia en la maquila, por un período indeterminado.

⁴² El tabaco y el empleo. PATH Canada. Canada org/library/docs./employsp.pdf

⁴³ La maquila en nuestra región. El caso de Honduras. Análisis de contexto.htm, 12/04/2003

d) Otras Iniciativas: Certificaciones y auditorias sociales: Como un derivado de los monitoreos, se han planteado las llamadas certificaciones sociales. En este caso, se trata de monitoreos puntuales que dan como resultado una certificación de "no sudor" informes privados a las transnacionales que han contratado los servicios de la auditora.⁴⁴

El interés del Banco Central de Honduras en medir el impacto de la actividad maquiladora en la economía del país, se debe al constante ascenso del valor agregado que se genera en dicha actividad, que se vio incentivado mediante la emisión del Decreto No. 131 del 20 de mayo de 1998, que declara zona libre al territorio nacional.⁴⁵

En la industria maquiladora de Honduras sigue predominando la fabricación de prendas de vestir. Sin embargo, en la actividad se está desarrollando un proceso de diversificación que favorece la transferencia de tecnología, al existir ya plantas fabriles dedicadas a la fabricación de puros de tabaco, nacional, que se define como el total de los gastos ejecutados por las empresas maquiladoras realizados en el territorio nacional; es decir, la suma del consumo intermedio y su valor agregado bruto.

Durante el año 2000, el valor bruto de la producción nacional creció en 27.5%; por su parte, el consumo intermedio se incrementó en 16.1%, sobresaliendo el pago por alquiler de edificios, los servicios

públicos (energía eléctrica, agua, telecomunicaciones y correo), así como los servicios contratados por maquilado que se realizan entre las empresas.

⁴⁴ Rickly Wilmer. La maquila en nuestra región. el caso de Honduras San Pedro Sula 2000.

⁴⁵ Banco Central de Honduras. La actividad maquiladora de Honduras 1998-2000. Tegucigalpa agosto 2001.

Maquila: Punta de lanza ante globalización.

Un informe indica que éste sector industrial ofrece ocupación a 75.000 hondureños, 60.000 guatemaltecos, 48.000 costarricenses, 46.000 salvadoreños, mientras en Nicaragua acapara el 23 por ciento de la oferta laboral.⁴⁶



La maquila, industria que consiste en la confección o ensamblaje de productos con piezas elaboradas importadas, es la actividad "punta de lanza" de Centroamérica ante el proceso de globalización económica porque permite hacer una proyección sobre posibilidades competitivas de los países de la región frente a la apertura de mercados.

Agregó que esas empresas deben esforzarse por obtener mejores rendimientos mediante el ascenso a una maquila de "segunda generación", con mayor aporte tecnológico e integración con la economía de los países que les acogen.

Un estudio de la OIT distribuido entre los participantes del seminario comenta que, "aunque esta maquila de segunda generación ya existe en algunos países (centroamericanos), el panorama predominante sigue siendo el de la maquila basada en la baja tecnología y la mano de obra barata y poco calificada".

Lo que obliga a analizar el sector con especial detenimiento para procurar óptimas condiciones laborales.⁴⁷

En cuanto al origen del capital del sector maquila, la OIT detalló que en Honduras, la propiedad del capital está repartida en tercios entre empresas estadounidenses, asiáticas y hondureñas.⁴⁸

,

⁴⁶ La prensa Honduras. Maquila punta de lanza ante la globalización. 1 de diciembre 1997.

⁴⁷ La prensa Honduras. Maquila punta de lanza ante la globalización. 1 de diciembre 1997.

⁴⁸ loc. cit

Desde comienzos de la década de los noventa, la industria de la maquila se ha convertido en pieza fundamental para la generación de empleo, divisas y transferencia de tecnología para el país.

Los mecanismos y regímenes que han servido como catalizadores para el crecimiento de esta industria han sido: Zonas Industriales de Procesamiento,⁴⁹

Desde la década de los noventa la inversión acumulada nacional en las Zonas Industriales de Procesamientos (ZIP) ha sido de más de 1400 millones de dólares. El 47% de esa inversión ha sido con capital nacional. Hasta diciembre del 2002, según datos de la Asociación Hondureña de Maquiladores, AHM el 40% de las empresas operando tienen capital de origen de EUA, el 31% de capital hondureño y el 15% de capital coreano.

Según la AHM para el año 2001, la industria maquiladora había generado más de 107,000 empleos, principalmente en la zona atlántica del país. Desde el año 94, el empleo en éste sector se duplicó en menos de 4 años y se incrementó a niveles de 125,000 empleos en el año 2000. Hace suponer a la AHM que en el año 2005 se estarán generando más de 140,000 empleos directos en Honduras.⁵⁰

En el caso de Honduras la producción local a partir del año 99 se ha convertido en el principal suplidor de prendas de vestir para el mercado norteamericano utilizando esta iniciativa, es decir casi el 30% del CBI.

A partir del año 2005, cuando los países miembros de la OMC tendrán la obligación de incorporar este sector a todas las reglas de la OMC.

⁴⁹ Sarmiento Álvaro. El impacto del sector maquilador en Honduras. I parte Moneda, Periódico financiero edición especial Honduras, mayo 2003.

⁵⁰ OPS en Honduras_ Situación de salud 2000 . Los problemas de salud por grupo de población

Esto representa un serio reto para Honduras, que debe invertir sustancialmente en estrategias destinadas a mejorar la competitividad del sector y asegurar de esa manera seguir gozando de los beneficios, especialmente en lo relativo a generación de empleo que representa la maquila y la industria ligera.⁵¹

De acuerdo con los datos de las encuestas de hogares, durante el período de 1991 a 1998 se crearon unos 590,000 nuevos puestos de trabajo, lo que indica un ritmo de crecimiento de casi 5% por año, que resulta superior al crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA)⁵² y, por lo tanto, implica una mejora respecto a los problemas de ocupación de la fuerza de trabajo. Lo anterior explica que en 1998 solo un 3% del total de la PEA, 65,000 personas, estaba en condición de desempleados.

La PEA alcanzaba 1.6 millones de personas al principio de la década y 2.4 millones hacia el final de la misma. La magnitud de trabajadores de todo el país que se han registrado analfabetas o sin completar algún grado de educación primaria abarca un 75% de todos los trabajadores del país.⁵³

Para aquellos que reciben un ingreso mayor se registró un ajuste salarial a partir del primero de abril de 2001.

En lo referente a la Situación de Salud y mortalidad en este grupo de población, no existe un sistema de información que garantice el registro, consolidación y análisis de los fenómenos ocurridos, consecuente se desconoce la magnitud y trascendencia de esta problemática a nivel nacional.

_

⁵¹ La prensa Honduras. Maquila punta de lanza ante la globalización. 1 de diciembre 1997.

⁵² OPS en Honduras_ Situación de salud 2000. Los problemas de salud por grupo de población ⁵³ La maquila en nuestra región. El caso de Honduras. Análisis de contexto.htm, 12/04/2003

6.10 Prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Al hablar de riesgo profesionales⁵⁴ tenemos que conocer algunos conceptos: Salud, daños derivados del trabajo. Peligro, riesgo, enfermedad Profesional, accidentes de trabajo, la seguridad en el trabajo. Las enfermedades ocupacionales o profesionales tradicionales mas reportadas en todos los países de América Latina y el Caribe son la hipo acucia ocupacional, las intoxicaciones agudas por plaguicidas y metales pesados las enfermedades dermatológicas y respiratorias. Las enfermedades crónicas que pueden estas asociadas al trabajo como el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y las Osteomusculares no aparecen registradas como tales, los accidentes no son casuales si no que se causan, creer que los accidentes son debido a la fatalidad es un grave error; Seria tanto como considerar inútil todo lo que se haga a favor de la seguridad en el trabajo y aceptar el fenómeno del accidente como algo inevitable. Existen causas básicas y causas inmediatas de los accidentes laborales por ejemplo, la causa inmediata de un accidente puede ser la falta de una prenda de protección, pero la causa básica puede ser que la prenda de protección no se utilice por que resulte incomoda.

Es pues imprescindible tratar de localizar y eliminar las causas básicas de los accidentes, por que si solo se actúa sobre la causa inmediata los accidentes volverán a producirse. Las políticas antita báquicas y la creciente toma de conciencia de lo que se ha dado en llamar la "epidemia del tabaco". Además, las polémicas en los ámbitos nacional e internacional, la mala publicidad, las nuevas políticas en materia agrícola y las medidas legislativas plantean nuevos retos a éste sector.

⁵⁴ Sabillón, Mario Roberto. Prevención de accidentes y enfermedades laborales. Revista Médica Hondureña, volumen. 72, 2004, pagina 29

6.11 Situación de Salud de los trabajadores en la maquilas de tabaco.

Los resultados de estudios similares⁵⁵ en otros países, han reportado una tendencia negativa a padecer de problemas de salud como ser enfermedades respiratorias, cefaleas, infecciones renales, y alergias, relacionada con deficientes condiciones laborales: lugares con poca ventilación, encerrados, calurosos, donde se manipulan químicos sin equipo de seguridad y permanecen mucho tiempo sentados con una lámpara de luz sobre sus cabezas. Pero concluyen que aun no se ve tan grave estos problemas porque la mayoría de trabajadores son jóvenes y tiene poco tiempo de laborar en este tipo de trabajo.

Situación agravada por el hecho⁵⁶ de que sólo 9% tiene acceso a clínica u hospitales del seguro social, el resto 59% no posee carnet del seguro social y 34% esta en gestión. Pero a todos les deducen de su salario el pago al seguro social, el monto depende del salario que reciben. Reportan que la principal clínica del seguro social a donde acuden tiene regular atención pero le faltan medicamentos. En las fábricas casi no hay accidentes laborales (3%), les dieron incapacidad y pagaron los gastos.

Enfermedades pulmonares de causa laboral.

El aparato respiratorio⁵⁷ es el encargado de llevar oxigeno procedente del ambiente exterior hasta la membrana alveolo-capilar donde se produce el intercambio gaseoso del oxigeno y el dióxido de carbono.

⁵⁵ Castillo Beverly MSc, López Martha. Lic. "Diagnóstico sobre las condiciones socioeconómicas, sanitarias y laborales en las que trabajan y conviven las mujeres del sector Tabaco en Estelí". Publicación del movimiento de mujeres trabajadoras y desempleadas "Maria Elena Cuadra" 2000

Op Cit pagina 3
 Abrahante, Rosendo. "Enfermedades pulmonares de causa laboral" Revista Médica Hondureña, volumen. 72, 2004, pagina 29

Con sus mecanismos de defensa limitados y su alto grado de exposición al ambiente, es uno de los aparatos del organismo más vulnerables para contaminantes químicos.

Como vía de entrada para los contaminantes transportados por el aire, las vías respiratorias superiores que incluyen fosas nasales, faringe y laringe son la primera línea de defensa para estos contaminantes.

Además de los agentes tóxicos, las vías respiratorias superiores reaccionan a estímulos antigénicos, que llevan a generar rinitis alérgica y asma en algunos individuos. Con frecuencia, el aparato respiratorio es punto de lesión de exposiciones laborales. El uso difundido de materiales potencialmente tóxicos en el ambiente plantea la mayor amenaza para las vías respiratorias como para el parénquima pulmonar. El pulmón es un sitio donde comúnmente se presentan enfermedades profesionales. Los habitantes de zonas urbanas y retienen hasta 2 mg de polvo al día, y los trabajadores en ocupaciones donde hay mucho polvo inhalan 10 a100 veces esa cantidad. El aparato respiratorio tiene respuestas limitadas a la lesión, Las respuestas agudas incluyen rinosinosinutis, laringitis, obstrucción de las vías respiratorias superiores, bronquitis, bronco constricción, alveolitos y adema pulmonar. Entre las respuestas crónicas se encuentra asma, fibrosis parenquimatosa, fibrosis pleural y cáncer. Las enfermedades bronco pulmonares se clasifican en: Bronquitis crónica simple y obstructiva, asma, alveolitos alérgica extrínseca (pulmón del granjero, bagasozis, pulmón de criadores de palomas, fiebre de los humidificadores y bisinosis) y Neumoconiosis maligna (silicosis, antracosis, por acero, beriliosis, aluminiosis, asbestosis y otras silicatosis) y neumoconiosis benignas (siderosis, baritosis, estanosis, antimonio, cemento, yeso, etc.)

Una evaluación cuidadosa identifica y diagnóstica enfermedad pulmonar laboral en la mayor parte de los casos. Se recomiendan las siguientes áreas: (1) historia clínica detallada incluyendo exposiciones laborales y ambientales, (2) examen físico cuidadoso, (3) estudios imagenológicos adecuados, pruebas de función pulmonar y (5) anticuerpos precipitantes específicos frente al antígeno causal.

La prevención y control de éstas enfermedades se realiza a través de intervenciones en: la fuente con la eliminación o sustitución del polvo, gases y vapores con métodos de humectación y orden y limpieza en los lugares de trabajo, ventilación adecuada y advertencias .en el trabajador a través de capacitaciones, medidas administrativas orientadas a disminuir el tiempo de exposición y el uso de medios de protección respiratorio, y finamente, acciones medicas como exámenes preventivos

(Preempleo y periódicos) que contemplen examen físico completo, radiografía de tórax y espirometría. El diagnóstico clínico oportuno y el tratamiento apropiado de las enfermedades pulmonares de etiología laboral puede reducir de modo significativo tanto la mortalidad e influir de manera importante en la evolución del paciente.

Dermatosis Ocupacional.

El crecimiento de la industria,⁵⁸ la agricultura, la minería y las manufactures han ido en paralelo con el desarrollo de enfermedades profesionales de la piel. Los primeros efectos nocivos descritos fueron ulceraciones de la piel causadas por sales metálicas en la minería.

Las enfermedades profesionales en general y las enfermedades de la piel en particular constituyen desde hace mucho tiempo uno de los efectos indeseables del avance industria. Son irritantes comunes: Ácidos y álcalis, jabones y detergentes; Disolventes Alifáticos: Destilados de petróleo (queroseno, gasolina, nafra); Aromáticos (Benceno, tolueno,xileno); Halogenados: (Tricloroetileno, cloroformo, cloruro de metileno).

Varios: Trementina, cetonas, ésteres, alcoholes, agua; Plásticos Monómeros epoxi, fenólicos, acrílicos Aminas catalíticas estireno, peroxido de benzoilo; Metales (Arsénico, Cromo).

⁵⁸ Pineda, Judith Alicia. "Dermatosis Ocupacional". Revista Médica Hondureña. Volumen. 72, 2004

Los factores predisponentes de dermatitis profesionales son: edad, tipo de piel, enfermedad previa, temperatura y humedad, y condiciones de trabajo. En nuestro país con la aparición de las bananeras y la industria maquiladora se dio un giro en la actividad laboral y con ello la incidencia de muchas enfermedades relacionadas al trabajo, siendo las de origen dermatológico las mas habituales. Es por ello que el medio debe saber que hacer frente a una lesión de origen dermatológico que sospeche sea producida o exacerbada por la actividad laboral y tener en cuenta algunas normas generales en la valoración de dichas dermatosis como ser: 1 —Elaboración de una historia clínica ocupacional; 2 — En algunos casos complejos donde la evaluación no sea suficiente se puede recurrir a exámenes complementarios;

3- Es importante que muchos pacientes pueden ser tratados previamente con corticoesteroides locales lo que produce una degeneración de la lesión inicial y efectos secundarios 4- La evaluación al sitio de trabajo es vital para el diagnostico. Una ves realizada todo lo anterior se debe realizar un informe que debe incluir demográficas, tipo de dermatosis encontradas, posibles alergenos o químicos que afecten la salud, además de recomendación de estudios confirmados si fuere necesario, hacer un diagnostico y dar recomendaciones al paciente y a la empresa.

Lesiones Musculosqueléticas de origen laboral.

Afectan a la calidad de vida⁵⁹ de la mayoría de las personas durante toda su vida, y su coste anual es grande.

Se cree que la proporción de las enfermedades musculosqueléticas atribuibles al trabajo es de alrededor del 30 %.

Por tanto su prevención seria muy rentable. Ya que por cada accidente de trabajo fatal se dice que hay perdida del 10 % del PIB en países subdesarrollados.

_

⁵⁹ Alvarado Hernández, Carlos martín. "Lesiones músculo esqueléticas de origen laboral". Revista Médica Hondureña. Volumen. 72, 2004

Casi todas las enfermedades musculosqueléticas guardan relación con el trabajo, en el sentido de que la actividad física puede agravarlas o provocar síntomas, incluso auque las enfermedades no hayan sido causadas directamente por el trabajo. En la mayor parte de los casos no es posible señalar un único factor causal. Los factores de riesgo de los trastornos musculares relacionados con el trabajo son: La repetición, fuerza, carga estática, postura, precisión, demanda visual y la vibración. Los ciclos inadecuados de trabajo/ descanso son un factor de riesgo potencial de trastornos músculo esqueléticas si no se permiten suficientes periodos de recuperación antes del siguiente periodo de recuperación antes del siguiente periodo de recuperación antes del siguiente periodo de suficiente para el descanso fisiológico. También pueden intervenir factores ambientales socioculturales o personal. Los trastornos musculosqueléticos son multifactoriales y, en general, es difícil detectar relaciones causa- efecto simple.

No obstante, es importante documentar el grado de relación causal entre factores profesionales y los trastornos mediante la eliminación o la reducción al mínimo de la exposición. Es importante tener en cuenta que estas enfermedades o lesiones según sea el criterio tienen un impacto económico enorme. Algunas Patologías conocidas serian: patologías laborales diversas, tendinitis del manguito del hombro, síndrome cervical); Miembro superior:

Para concluir diremos que el trabajo con medidas de seguridad de higiene adecuado implementaciones ergonómicas, análisis de puestos de trabajo y selección adecuada del talento humano, estas patología se pueden reducir repercutiendo positivamente sobre la producción y economía.

Pero es un trabajo en conjunto entre todos los profesionales relacionados a la seguridad y salud ocupacional (Médicos, enfermeras, psicólogos, ingenieros, higienistas, seguristas, administradores, gerentes, gobiernos) y los entes reguladores como OIT, OMS, OSHA, NIOSH, etc.

Impacto de Ruido en la Salud

El ruido⁶⁰ a sido definido desde el punto físico como una superposición de sonido se frecuencias e intensidades diferentes sin una correlación de base. Fisiológicamente se considera que el ruido es cualquier sonido desagradable o molesto. Desde el punto de vista ocupacional puede definirse como el sonido que por sus características especiales es indeseado o que puede desencadenar daño a la salud. Entre las actividades económicas donde existe altos niveles de ruido tenemos: Manufactura, minería, construcción, trasporte comercio, servicios y herraderos, tabacos, textiles y fabricación de ropa, papel, impresión química, petróleo, refinación caucho, y plástico, cerámica, vidrio, armamentos, metalurgia, maquinaria eléctrica y no eléctrica, equipo de transporte instrumentos, muebles y algunos deportes.

El ruido⁶¹ puede provocar: Efectos auditivos que se puede separar en dos cuadros clínicos producidos por el ruido: uno brusco, de mucha intensidad por traumatismo acústico agudo y otro lento, de instalación insidiosa, por trauma sonoro menos intenso pero mas continuado; Efectos Extra- auditivos: Puede determinar efectos sobre el sistema nervioso central, sistema nervioso autónomo y el sistema endocrino. Lo que se traduce en alteraciones neuropsiquiatricas, depresión, estrés, alteraciones del sueño, alteraciones del funcionamiento cardiaco, de la conversación y disminución del rendimiento laboral; La hipo acucia clasificada hoy como profesional, se produce en aquellas personas que por la índole de su trabajo han de permanecer bajo la acción del intenso ruido durante la jornada laboral y a lo largo de su vida profesional.

_

⁶⁰ Abrahante, Rosendo. "Enfermedades pulmonares de causa laboral" Revista Médica Hondureña, volumen. 72, 2004, pagina 28

⁶¹ Op Cit pagina 29

Cuando los oídos están expuestos a ruidos extremadamente fuertes, o a ruidos fuertes de manera prolongada, las estructuras del oído interno pueden dañarse llevando a la perdida de la audición producida por el ruido. El riesgo de sordera permanente o de deterioro de la audición se relaciona con la duración e intensidad de la exposición así como con la susceptibilidad genética a los traumatismos por ruidos, por lo general la exposición prolongada a ruidos intensos de 85 dB, es potencialmente dañina. También, una exposición a 100 decibelios durante mas de 15 minutos puede producir perdida de la audición y la exposición a 110 decibelios durante más de un minuto también puede producir perdida permanente de la audición. Por lo común, la sordera inducida por ruido es mas grave para la frecuencia cercana a los 4,000 Hz, extendiéndose progresivamente hacia abajo y hacia las frecuencias de conversación, 500 a 2000 Hz. La continua exposición a estos peligros ruidos tiende ejercer su máximo efecto en las regiones de alta frecuencia de la cóclea, sin importar la frecuencia de sonido que produce la lesión.

Medidas de prevención y control: Los métodos de prevención y control se deben de puntualizar en tres puntos específicos: en la fuente con obras de ingeniería (aislamiento, hermetización, mantenimiento, pantalla protectora etc.) y advertencia; con el trabajador a través de capacitaciones, procedimientos administrativos (disminución del tiempo de exposición).

Y uso de medios de protección individual; y acciones médicas con la realización de exámenes preventivos (PRE-empleo y periódicos) que incluyan audiometría tonal. Con esto podemos concluir que la hipoacusia ocupacional como tal es un problema muy frecuente a nivel mundial, que afecta de forma directa el órgano auditivo y constituye un factor de riesgo presente en diversas actividades laborales.

Es una afección para la cual no existe un tratamiento médico o quirúrgico, simplemente la prevención de esta, por lo que es vital llevar acabo y de manera efectiva los métodos de prevención y control contra los efectos nocivos del ruido.

VII.- DISEÑO METODOLÓGICO

TIPO DE ESTUDIO:

Fue realizado un estudio de tipo descriptivo de corte transversal, sobre las condiciones laborales y de salud de los trabajadores de la maquila del tabaco, de la ciudad de El Paraíso, Departamento de El Paraíso, Honduras, en el período Octubre 2003 a Marzo 2004.

UNIVERSO

El universo del estudio lo representaron 567 trabajadores, en el ambiente laboral de la fábrica maquiladora de tabaco "Paraíso Cigar's" de la Ciudad de El Paraíso.

MARCO MUESTRAL.

Al hacer el cálculo probabilístico con statcalc en Epiinfo 2002 con un 95% de confiabilidad y un 7% de error la muestra resultante fue de 164 trabajadores,

elegidos aleatoria mente, los cuales correspondieron a un 29% de la población empleada en los diferentes departamentos de la fábrica Paraíso Cigar's.

LA UNIDAD DE ANÁLISIS: fueron los trabajadores en su medio ambiente laboral.

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN Y MEDICIÓN se aplicó en todos los departamentos que existen en la fábrica: administración, despalillado, picadura, producción y empaque.

La administración comprende: la entrega de materiales.

El despalillado: selección de tabaco, secado de tabaco

La picadura: molino de tabaco.

La producción comprende: bonchero, roleros.

Empaque y control de calidad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Inclusión: el único criterio de inclusión que se consideró es que fuera empleado de la fábrica y que se encontrara en las instalaciones de la misma en el momento de realizar la entrevista.

SESGO DE SELECCIÓN:

No se incluyeron a los trabajadores que por razones de enfermedad no se encontraban dentro de la fábrica al momento de la entrevista.

CONTROL DE SESGOS:

Se corrigió al ir a entrevistarlos a la clínica donde recibían atención médica.

Variables de estudio

Los datos colectados se correspondieron con las siguientes variables de estudio:

Características Sociodemográficas.

- ♦ Sexo
- ◆Edad
- ◆ Escolaridad

Condiciones laborales.

- ♦ Tiempo de laborar en la fábrica.
- ♦ Tipo de trabajo.
- ♦ Ruido
- ♦ Vibraciones
- ♦ Iluminación
- ♦ Ventilación

- ◆Temperatura
- ♦ Uso de Sustancias químicas, gas humo.
- ◆Espacio
- ◆Suciedad
- ♦Uso de equipo
- ♦ Posición para laborar.
- ◆ Repetitividad
- ♦ Horario de trabajo
- ◆Tiempo utilizado para comer
- ♦ Seguridad laboral
- ♦ Violencia
- ◆Fuerza física empleada
- ♦ Herramienta de trabajo

Estado de Salud.

- ♦ Antecedente de accidente de trabajo
- ♦ Antecedentes de enfermedad.
- ♦ Consulta médica.
- ♦ Lugar de consulta médica
- ♦ Período de la enfermedad.
- ♦ Evolución de la enfermedad
- ♦ Antecedente de incapacidad
- ♦ Antecedentes de otras enfermedades

La operacionalización de variables se presenta en el capítulo de Anexos.

FUENTES Y OBTENCIÓN DE DATOS

Los instrumentos que se utilizaron como fuente de información fueron:

- a) Los trabajadores, los funcionarios de la fábrica, los que informaron sobre la población total y por departamentos.
- b) Un estudio sobre riesgos higiénicos realizada por los inspectores de la Secretaria de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, correspondiente al departamento de Medicina, Higiene y seguridad ocupacional.
- c) Otra fuente para la obtención de datos fue la revisión de expedientes de la muestra seleccionada, en donde se obtuvo la historia de las consultas médicas efectuadas por estos trabajadores durante el período que duró el estudio.

Las técnicas utilizadas fue la entrevista realizada a la muestra seleccionada.

INSTRUMENTOS.

La guía de observación de las instalaciones de la fábrica.

Una guía de mediciones, establecida por la Secretaría del Trabajo.

Esta información fue recabada por los técnicos de la misma.

Un cuestionario y la guía de revisión de expedientes.

TRABAJO DE CAMPO.

Para realizar el trabajo de investigación con los trabajadores de la maquila de tabaco y observar las condiciones laborales en que se desenvuelven los mismos, se solicitó una entrevista con el Administrador de la fábrica de tabaco Paraíso Cigar's, el Señor Luis Magín Chavarría, con el fin de notificarle la necesidad de realizar un estudio de tipo descriptivo de las condiciones laborales y de salud de el trabajador de la maquila en la ciudad del Paraíso.

Se procedió a realizar la entrevista a 164 trabajadores de la fábrica, seleccionados al azar de los diferentes departamentos.

Realización de la entrevista a los trabajadores.

Para aplicar el cuestionario se capacitó a tres entrevistadoras durante un período de cinco días.

Previamente se probó el cuestionario a 10 trabajadores de otra fábrica de tabaco.

Antes de realizar la entrevista se dialogó con algunos sindicalistas y los trabajadores explicándoles el propósito de la investigación y solicitándoles la colaboración y el previo consentimiento para realizarla.

La entrevista se realizó en los diferentes departamentos de la fábrica durante su tiempo de trabajo, duró en un promedio de diez minutos cada una, con la supervisión de las investigadoras.

Para corrección de el sesgo de selección se realizó la entrevista a 10 trabajadores de la maquila en las sala de espera de el Instituto Hondureño del Seguro Social.

Realización de la inspección de el ambiente laboral.

Contando siempre con la anuencia del administrador de la fábrica, se solicitó la inspección por escrito a la Secretaria de Trabajo en el departamento de Higiene y seguridad ocupacional, al jefe de inspectores el Señor Juan José Rosa, realizándose posteriormente una entrevista en la cual se le explicó detalladamente los motivos de la misma, nombrando a los supervisores José Máx Méndez y Eva Alvarado para realizar la inspección de las instalaciones de la fábrica y la medición los factores de riesgo, actividad que se realizó el día 2 de Febrero del 2004, presentando posteriormente los resultados de la misma.

Los inspectores de la Secretaría de Trabajo realizaron la supervisión de las instalaciones de la fábrica acompañados es dicha inspección por las investigadoras para tomar nota y observar el medio ambiente laboral y el proceso de elaboración del tabaco.

Realizaron un estudio de Riesgos Higiénicos aplicando los criterios y técnicas de la norma Europea, para iluminación y los valores limites permisibles de la Conferencia Americana Gubernamental de Higienistas Industriales para el ruido y Stress Térmico.

Las mediciones de ruido se realizaron con un Dosímetro-Sonómetro modelo 4436, marca Cruel y Kjaer debidamente calibrado.

Las mediciones de iluminación se realizaron con un luxó metro digital marca Extech, modelo 407026.

Las mediciones de temperatura se realizaron con un psicrómetro marca Psicro Dyne.

Se llegó al acuerdo de realizar otra reunión de retroalimentación, en donde se le informará los resultados obtenidos, a la administración y al sindicato de trabajadores.

Revisión de expedientes clínicos de los trabajadores de la maquila de tabaco "Paraíso Cigar's"

Para tener acceso a los expedientes clínicos de los trabajadores de la muestra seleccionada durante el tiempo de duración del estudio, se solicitó una entrevista con el administrador el Lic. Tabora, del Seguro Social que es la institución que atiende a estos trabajadores para explicarle el motivo del presente estudio, él pidió que se le enviara dicha solicitud por escrito, para proceder luego a revisar los expedientes y obtener los datos necesarios.

PROCESAMIENTO DE DATOS.

se realizó con el Programa de Epinfo 2002.

Plan de ANALISIS.

Las tablas que se utilizaron fueron:

Frecuencia de todas las variables:

Características sociodemográficas.

Condiciones Laborales.

Situación de Salud

Cruces de variables.

-Sexo/ Edad / Escolaridad

Escolaridad Tipo de Trabajo

Tipo de trabajo Tiempo de laborar

Tiempo de laboral

-Tipo de trabajo/ Ruido -Tiempo de laborar/ Ruido y demás

Vibraciones
Iluminación
Ventilación
Temperatura

Sustancias químicas

Espacio del área de trabajo

Equipo de protección personal

Horas de trabajo

Posición para laborar

Horario de alimentación

Fuerza física empleada

Movimientos repetidos

Empleo de herramientas

-Edad / Incapacidad

Antecedentes de enfermedades

Atención médica recibida Duración de la enfermedad.

Sexo/ Incapacidad

Antecedentes de enfermedades

Atención médica recibida Duración de la enfermedad

VIII.- RESULTADOS

8.1 Características sociodemográficas de los trabajadores de la Maquila.

Entre los trabajadores de la Maquila se observó un ligero predominio del sexo femenino con un 55% (90). Con relación a la edad encontramos que el 73% (66) tenían menos de 36 años. (Ver Anexos Cuadro N. 1)

Según escolaridad el 59% (97) cursó educación primaria, un 24% (40) educación secundaria. (Ver Anexo Cuadro n.2)

8. 2 Condiciones laborales.

Según el tiempo de laborar más del 50% (90) tenían de 4 a 9 años de trabajar en la maquila. En relación al tipo de tra bajo el 50% (82) de los empleados se encontraron en el área de producción y un 26.8 (44) en despalillado.

Los trabajadores del área de producción refirieron que el ruido en su sitio de trabajo fue percibido como regular en un 48% (54). Sin embargo según el Estudio de Riesgos Higiénicos realizado por los técnicos de la Secretaría de Trabajo únicamente en el área de picadura se detectó la existencia de posible riesgo por ruido a un nivel de 80 decibeles en un período de 8 horas de exposición. (Ver Anexo Cuadro nº 3)

Con respecto a la iluminación para el 60% (98) era buena para ellos, pero el reporte de la medición de los técnicos, informó que la iluminación en las áreas de producción requerían 500 lux y midieron 309, en el área de picadura se requerían 300 y se midieron 178 lux, para empaque requerían 500 y medidos 366 lux. Había deficiencia en la cantidad requerida de luz para realizar los trabajos. (Ver Anexo Cuadro nº 4)

Para el 51% (84) de los trabajadores la temperatura era caliente, pero según el estudio, existía en el área de producción (27.2 °C), para el área de empaque (27.5 °C) y para ambas se permite 33 °C.

(Ver Anexo Cuadro nº 5).

El 65% (106) consideró no haber estado expuesto a alguna sustancia en su sitio de trabajo, y de los expuesto que es el 35% (58) el polvo de tabaco era lo más frecuente en un 86% (50).

El 75% (123) refirió tener equipo de protección personal, y la gabacha era la más frecuentemente usada en un 96% (118), pero el uso de la mascarilla solo fue referido por el 7% (9). (Ver Anexo Cuadro N.6)

El 80%(132) trabaja de 8 a 10 horas y sólo el 19% (19) trabaja más de 10 horas. El trabajo de la maquila se realiza en posición sentada en un 54%(88) utilizando para comer es de 5 a 30 minutos el 48% (79).

(Ver Anexo Cuadro n.7)

Sólo el 6% refirió que hay violencia en su sitio de trabajo, siendo la verbal la más frecuente.

Se repiten los movimientos para un 88% (144), referido como frecuente para el 97%.

El empleo de herramienta se presentó para un 43% (70), la más frecuentemente utilizada fué la chaveta en un 83% (58). Un 6% (10) ha sufrido lesiones en su sitio de trabajo, y son heridas de manos la más frecuente en un 70% (7).

(Ver Anexo Cuadro nº 8 y 9)

8.3 Estado de salud

El 80% (133) refiere haberse enfermado, y son las enfermedades respiratorias que representan más de la mitad el 52% (69), con período agudo menor de 15 días para el 72% (96), y de estos el 77% (102) expresa que se curo y guardo reposo con incapacidad médica el 53% (71) para esta enfermedad y con incapacidades para otra enfermedades no relacionadas con el trabajo para un 44% (73).

Cuándo se les interrogo por antecedentes de otra enfermedad, refirió el 28%(46) adolecer de enfermedades Neurológicas, y de Gastrointestinales en un 21%(34).

De los 164 expedientes clínicos de los trabajadores de la maquila revisados en el Instituto Hondureño del Seguro Social de El Paraíso en el período comprendido entre Octubre 2003 y marzo 2004 se encontró que el 34.1% (56) había asistido a consulta por enfermedad Respiratoria. En segundo lugar con un 20.1%(33) había consultado enfermedad Gastrointestinal, y en tercer lugar de enfermedad Genitourinaria con 17.7% (29).

Al investigar en los expedientes clínicos el número de consultas por la misma patología, encontramos que el 46%(75) de 164 trabajadores, consultaron una vez por enfermedad respiratoria, y un 7%(12) consultaron más de tres veces por la misma enfermedad respiratoria y 32%(53) una vez por enfermedad Gastrointestinal.

(Ver Cuadro n. 10)

Para conocer el período de duración de estas patologías se encontró que en el 12% (20) la duración fue por más de 1 semana.

Con respecto a las incapacidades aparece que al 7%(11) se le indicó incapacidad. Con un período de duración por menos de tres días al 64%(7).

IX.- DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El presente estudio sobre las condiciones laborales y de salud del trabajador de la maquila de el tabaco en la ciudad del Paraíso, Honduras en el período de octubre 2003 a marzo 2004 trató de establecer como el medio ambiente laboral influyó sobre el bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo, influenciados por ciertas características personales de ellos. Los resultados encontrados se exponen a continuación.

Características Sociodemográficas:

Según el sexo, la mujer representó la mayoría de la población trabajadora de la maquila de tabaco, en un 55%, esta frecuencia comparada con los hallazgos encontrados en un estudio realizado por la Asociación de maquiladores de Honduras, según los cuales para Enero del 2000 la mano de obra femenina representaba el 75%, reveló una modificación de este comportamiento donde la mano de obra masculina va alcanzando frecuencia mas alta compitiendo con la de la mujer, esta puede ser consecuencia de la alta tasa de desempleo que hay en el país, y en particular en la zona de El Paraíso.

La población es joven menor de 36 años en ambos sexos, 73% (66) en las mujeres y el 68.9% (51) de hombres.

El nivel de escolaridad es bajo en toda la población trabajadora, el 59% (97) en ambos sexos solamente cursó educación primaria. Un 24% educación secundaria. Según edad con escolaridad podemos observar que más del 50% (90) tienen de 4 a 9 años de trabajar en la maquila, lo que reveló una cierta estabilidad en el empleo, el mayor grado de escolaridad para estos trabajadores es la educación primaria, y el mayor porcentaje de trabajadores con educación secundaria se encontró en los intervalos de 7-9 con 31%.

Coincidente con las características descritas en el estudio del perfil de la mujer empleada en la maquila de ropa (CEM-H, Price Waterhouse y la OIT año 2003), que emplean a gente joven sin educación que por necesidad económica y falta de experiencia aceptan las condiciones laborantes.

Condiciones Laborales:

El trabajo de la maquila está distribuido en cinco departamentos, despalillado, picadura, producción, empaque y administrativo, cada área de trabajo tiene sus características particulares de acuerdo a la actividad que se realiza, las cuales van desde la preparación de la hoja del tabaco hasta el empaque del puro ya elaborado, los departamentos que mas población involucran son producción y despalillado, concentrando el 76.8% de toda la actividad productiva.

En este estudio se encontró que en el medio ambiente laboral existen condiciones y factores de riesgo en los diferentes procesos productivos.

Estudios realizados en la región centroamericana con respecto al ambiente laboral, refieren que si bien es cierto que la maquila viene a ser una respuesta al empleo y subempleo, el acceso a este trabajo no implica una mejoría en las condiciones de vida, pues el trabajador puede presentar un deterioro de las condiciones de salud, secundario a las condiciones insalubres y de inseguridad que prevalece en algunas maquilas como consecuencia a las largas jornadas de trabajo que repercuten sobre su salud física y mental (Ricky, Wilmer año 2000 y "La Maquila en Nuestra Región 2003").

Al evaluar la percepción que el trabajador tiene sobre la presencia de riesgos en su ambiente laboral encontramos, lo siguiente:

La percepción del trabajador respecto al ruido es que para la mayoría, existe en su medio ambiente y lo perciben como regular, entendiendo como la capacidad de poder comunicarse entre ellos al realizar su trabajo; en el departamento de producción lo describe como regular, que es cuando ya no se pueden comunicar entre ellos.

Difiere con los hallazgos encontrados por los inspectores de la Secretaría de trabajo en su informe sobre riesgos higiénicos realizados en la fabrica de tabaco, en el mes de Febrero del 2004, en donde reportan la existencia de riesgo por ruido en el departamento de picadura específicamente en el área de molino de tabaco donde se encontró 80 dB, con un tiempo de exposición de 8 horas, permitido para un tiempo de exposición de 16 horas.

En el articulo Impacto de Ruidos en la salud, el Dr. Rosendo Abrahante define el ruido laboral, como el sonido que por sus características especiales es indeseado o que puede desencadenar daños a la salud y que dentro de las actividades económicas donde existen altos niveles de ruido se encuentra la del tabaco, pudiendo provocar efectos auditivos y extra-auditivos sobre el sistema nervioso autónomo y sistema endocrino produciendo alteraciones neuropsiquiatricas, depresión, estrés, y que la exposición prolongada a ruidos intensos de 85 dB, es potencialmente dañina.

Con respecto a la percepción de iluminación un 58.9% de los trabajadores la consideraron como buena, aspecto que difiere con lo encontrado por los inspectores del ministerio que reportaron que la iluminación era deficiente en las áreas de producción, empaque y picadura, esta deficiencia fue clasificada por las necesidades de cada área de trabajo variando entre 200 y 500 lux según el requerimiento, coinciden en el departamento de despalillado en donde las mediciones son suficientes y la percepción del trabajador la considera como buena.

Al comparar la percepción de temperatura fue considerada como caliente en el departamento de producción y regular o soportable en el departamento empaque, el estudio reportó temperaturas de 27°C en ambos departamento por debajo de la temperatura permitida, que es de 33° C, la unidad de medida es el ° C.

Un tercio ha estado expuesto a alguna sustancia en su sitio de trabajo, y el polvo de tabaco es la sustancia más frecuente en el ambiente.

El 75% (123) refiere tener equipo de protección personal, y la gabacha es la más frecuentemente usada, la mascarilla que es un equipo de protección muy importante y necesario en este ambiente sólo es usada en un 7% (9), por tanto el ambiente de la maquila del tabaco es altamente contaminado con polvo de tabaco y el trabajador esta expuesto constantemente y sin protección adecuada.

El Dr. Mario Sabillón hablando de prevención de accidentes y enfermedades laborales (año 2004), expone que existen causas básicas y causas inmediatas de los accidentes y enfermedades laborales, por ejemplo una causa inmediata puede ser la falta de una prenda de protección, pero la causa básica puede ser que la prenda no se utilice por que resulte incomoda, siendo imprescindible eliminar las causas básicas.

El trabajo se realiza en un mayor porcentaje en posición sentada y de pie, con jornadas de trabajo de 8 a 10 horas y en su mayoría demanda la repetición constante de movimientos.

La evaluación técnica observó que enfermedades como dorsalgias y cervicalgias tienen relacione directa con los problemas ergonómicos, presentes en los puestos de trabajo, estas debidos a que la maquila emplea asientos o sillas que no reúnen las condiciones adecuadas. Wilmer Rickly en La maquila en nuestra región, confirma estos resultados, encontrando en otras maquilas jornadas de trabajo de 9 horas, desarrollando su trabajo en posición de pie o en posiciones incomodas; el Dr. Carlos M Alvarado en su articulo Lesiones Musculosqueleticas de Origen Laboral refiere los trastornos que musculosqueleticos se encuentran entre los problemas más importantes de salud en el trabajo, su proporción es de alrededor del 30%, los factores de riesgo asociado con estos trastornos son la repetición de movimientos, la fuerza, la postura y demanda visual, factores estos presentes en la maquila del tabaco, objeto de nuestro estudio.

Coincidente con estos resultados, se encontraron ambientes similares en la maquila de ropa en San Pedro Sula (Wilmer Rickly año 2000), y en la maquila del tabaco en la ciudad de Estelí (Beverly Castillo año 2000).

Sólo el 6% dice que hay violencia en su sitio de trabajo, siendo la verbal la más frecuente, a pesar de que la violencia es poco frecuente, esta no debería existir bajo ninguna forma, sin embargo es común encontrarla, sobre todo en la mujer, en el estudio sobre la maquila en nuestra región se hace referencia a la violencia física, verbal y al acoso sexual (Rickly Wilmer año 2000)

El empleo de herramienta se presentó para un 43%, la más frecuentemente utilizada es la chaveta. Un 6% ha sufrido lesiones en su sitio de trabajo, y son heridas de manos la más frecuente, el 100% de los accidentes están relacionados con tareas que demandan la repetición de movimientos en una forma constante (siempre).

Estado de Salud.

Con respecto al estado de salud de estos trabajadores encontramos una morbilidad alta, pues el 80% expreso haberse enfermado en el último trimestre, las enfermedades más frecuentes fueron respiratorias, que se presentaron en el 52% de los casos, neurológicas en un 12%, musculares en un 8.3% gastrointestinales 6.7%, y genitourinarias en un 0.8%. Al revisar los expedientes clínicos de los trabajadores de la maquila en el Instituto Hondureño Seguro Social de El Paraíso en el período comprendido entre Octubre 2003 y marzo 2004 se encontró que el 34.1% había asistido a consulta por enfermedad Respiratoria. En segundo lugar con un 20.1 % había consultado enfermedad Gastrointestinal, y en tercer lugar de enfermedad Genitourinaria 17.7%, 12% por procesos neurológicos y un 10% musculares.

Observamos que las patologías encontradas, si bien es cierto que son similares a las causas de morbilidad común a la población en general, no podemos ignorar lo que estudios similares han encontrado, al estudiar estas poblaciones, en otros lugares con igual o diferente tipo de maquila.

Así el estudio realizado en la maquila de Estelí reporta similares resultados en cuanto a los cuadros mórbidos, que con frecuencia se presentan, especialmente los respiratorios, neurológicos y genitourinarios. Respecto a las enfermedades respiratorias el Dr. Rosendo Abrahante expone, que el aparato respiratorio es punto de lesión de exposiciones laborales, y el sitio donde comúnmente se presentan enfermedades profesionales, esto esta relacionado con un ambiente contaminado por residuos de materiales, en los cuales el trabajador inhala de 10 a 100 veces la cantidad de polvo en comparación con las zonas urbanas donde la cantidad que se inhala es de 2 mg de polvo al día, exponiendo las vías respiratorias a estímulos antigénicos que llegan a generar procesos alérgicos y asma en algunos trabajadores.

X.- CONCLUSIONES

- 1. Las características sociodemográficas de los trabajadores de la maquila del tabaco de mano de obra joven en especial de la mujer, la empresa se ha constituido en una respuesta a la necesidad de empleo de la zona, mayormente para aquella población que tiene pocas opciones por carecer de una preparación profesional, permitiendo al trabajador cierta estabilidad laboral.
- 2. Después de identificar las condiciones y factores de riesgo en los diferentes procesos productivos, se concluye que existen situaciones que no se ejecutan en condiciones confortables, para la salud de los trabajadores y que inciden en la productividad de la empresa.
- 3. El sistema de lluminación no es el más adecuado, encontrándose que en algunas áreas, está por debajo del nivel necesario para realizar las tareas., favoreciendo el aparecimiento de trastornos en la acomodación visual y por ende fatiga visual.
- 4. El ruido está presente en las diferentes áreas de trabajo, las jornadas de trabajo son largas, por lo tanto el tiempo de exposición es mayor, predisponiendo a la larga el aparecimiento de enfermedades auditivas y trastornos del equilibrio.
- 5. El ambiente de trabajo de la maquila es caliente, esta condición predispone al sobrecalentamiento interno del organismo, que conduce a alteraciones del sistema cardiovascular, así mismo favorece el aparecimiento de trastornos respiratorios y dermatológicos de tipo alérgico.

- 6. El trabajador no cuenta con un equipo de protección completo y adecuado a su labor, favoreciendo la alta prevalencia de enfermedades respiratorias, relacionadas con contaminantes del medio ambiente como el polvo de tabaco.
- 7. La morbilidad en el ambiente laboral es alta, la prevalencia de enfermedades respiratorias, neurológicas y gastrointestinales, es coincidente con los cuadros patológicos encontrados en otros estudios, permitiendo relacionar morbilidad con ambiente.
- 8. La empresa carece de una Comisión de Higiene y Seguridad laboral que promueva y vigile las normas sobre salud y seguridad del trabajador.

XI.- RECOMENDACIONES

- 1. A la Gerencia de la Empresa y a los trabajadores:
 - a) Concientizar al patrono y a los trabajadores sobre la importancia de un ambiente de trabajo seguro.
 - b) Establecer métodos de prevención y control del ruido, a través de aislamiento, hermetización etc.
 - c) Establecer un sistema de iluminación adecuado para cada área de trabajo, tomando en cuenta parámetros establecidos por salud e higiene.
 - d) Implementar programas de mantenimiento preventivo, a fin de evitar la disminución de los niveles de iluminación.
 - e) Realizar la prevención y control de las enfermedades respiratorias a través de intervenciones en la fuente para la eliminación del polvo, mediante métodos de humectación, orden y limpieza en los lugares de trabajo, ventilación adecuada.
 - f) Proporcionar a cada trabajador el equipo de protección personal adecuado al riesgo que presenta cada tarea (mascarillas, anteojos.)
 - Al Sindicato de Trabajadores y Trabajadores en general:
 Concientizar mediante la capacitación a cada trabajador, sobre la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene que se implementen, a fin de garantizar su salud.
 - 3. Al trabajador: a través de capacitaciones, disminución del tiempo de exposición y el uso de medios de protección respiratoria.

4. A la Secretaría del Trabajo, Departamento de Salud e Higiene, al Sindicato de Trabajadores: Que la empresa forme la comisión de Higiene y seguridad a fin de promover y vigilar las normas y reglamentos de salud.

IX.- BIBLIOGRAFÍA

- ALICC: Asociación de ligas Iberoamericanas contra el cáncer. El programa de trabajadores agrícolas temporales México-Canadá. Julio 2002.
- Armenteros, Fara. Despiden a dos trabajadores de Guantánamo por firmar el proyecto Varela. La habana 26 nov. 2002.
- Asociación mundial para la restricción del tabaquismo. Mujeres y tabaco: práctica deleznables en el mundo, resistencia internacional. Mayo 2002.
- Banco Central de Honduras. La actividad maquiladora de Honduras 1998- 2000. Tegucigalpa agosto 2001.
- Castillo Beverly MSc, López Martha Lic. "Diagnóstico sobre las condiciones socioeconómicas, sanitarias y laborales en las que trabajan y conviven las mujeres del sector Tabaco en Estelí". Publicación del movimiento de mujeres trabajadoras y desempleadas "Maria Elena Cuadra" 2000.

Curación del tabaco, Portal cigarros-puros.com noviembre 2003

El sur es ahora el mercado principal. A:/Revista del sur 40/41, enero 1995.

- El tabaco y nuestros tabaqueros(a) tamborileros(a) revista el tamborileños (a) A/mi bellotamboril.
- El tabaco y el empleo. PATH Canadá.
- Estructura de los salarios mínimos por actividad económica 1997-2002. Consejo Hondureño de la empresa privada COHEP junio2002

- Fernández Deslinde, Raúl. El espejismo de la maquila. Origen de la Maquilahtm12/01/2003.
- Gómez Erick, Trabajadores de Estelí entre el desempleo y la voracidad de los empleadores y el ministerio del trabajo. Asociación de trabajadores del campo, Nicaragua, Centro América. 01/09/2001.
- Hechos y pautas para el control del tabaquismo_5_tabaquismo la necesidad de estrategias económicas alternativas .documentos y publicaciones.
- Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional. Folletos informativos salud y seguridad en la agricultura. Enfermedad del tabaco verde. Niosh.org
- Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores. Monitoreo biológico para aplicar a los trabajadores de una fábrica de plaguicidas.
- La unión internacional de trabajadores de la alimentación y afines .UITA, acciones urgen, A/Qué es. 19/nov./2001
- La agricultura de la isla empieza a ver cerca la salida del túnel. Agricultura protocolo de archivo 2/4/2003.

La Prensa San Diego. ¿Dónde existe la indignación? septiembre 21, 2001

La prensa Honduras. Maquila punta de lanza ante la globalización. 1 de diciembre 1997.

La maguila en nuestra región. El caso de Honduras. Análisis de contexto.htm, 12/04/2003

León Rodríguez Rafael. El movimiento de los trabajadores en una centuria de conflictos entre Cuba y los E.U.htm. L Habana agosto 2002.

Lozano Pilar, La negra historia del tabaco negro. Tribuna Roja, selección de Crónicas en la Costa Atlántica. Agosto 1981.

Londoño Restrepo Idris. Exámenes Médicos Ocupacionales.htm 2000/06/12

Maldonado Galeano Julio, Valdivia Marchena Marvin. Campesinos de Jalapa buscan soluciones alternativas. ATC 2001/09/01.

Meléndez, Brenda Licenciada Factores de riesgo y trabajo en las maquilas de ropa Hondureña.2000.

Ministerio de sanidad y consumo. La salud, el medio ambiente y el trabajo. Salud laboral.

OPS Organización Panamericana de la Salud en Honduras_ Situación de salud 2000 . Los problemas de salud por grupo de población.

Ortiz Cañabate y Home, Ian. Maquinaria para el cultivo y la recolección de tabaco Madrid 1/nov./2000.

OIT. Organización Internacional del Trabajo. Reunión tripartita sobre el futuro del empleo en el sector del tabaco. Ginebra, 24-28 de febrero de 2003.

Programa de trabajadores agrícolas temporales. Antecedentes 2000.

Rickly Wilmer . La maquila en nuestra región. el caso de Honduras Portal Honduras.com .San Pedro Sula 2000

Ruano-Raviña1*, A Figueiras, Guzmán 1, E Fernández-Arnoso2, Barreiro, Dios 1 Carracedo1, JM Barros. La ocupación como factor de riesgo del cáncer de pulmón. 4/agosto/2000

Rodríguez Tony, Tabaco con olor a crisis. 12 de noviembre del 2001. Edición num. 1,228.

Salud y medio ambiente. La Comisión Europea de Estrategia de medio ambiente y salud.

Se intensifican siembras de tabaco en pinar del río. Diario Gramma. 20/nov/2002.

Salud y medio ambiente. Comisión Europea. La salud el medio ambiente y el trabajo. Mayo 2003.

Salud en la red. Vigilancia de la salud de los trabajadores. La salud el medio ambiente y el trabajo.HTM. 19/nov./2003.

Sarmiento Álvaro. El impacto del sector maquilador en Honduras. I parte Moneda, Periódico financiero edición especial Honduras, mayo 2003.

Seguridad y salud laboral. El delegado de la prevención. Glosario. Tirado Avilés Amílcar. Notas sobre el desarrollo de la industria del tabaco en Puerto Rico y su impacto sobre la mujer Puertorriqueña 1898-1920.

Tabaco y tú. La enfermedad verde del tabaco, A/ Science U tabaco 1 de junio, 2001:16.

Zamora Labrada, Lux Info Press. Peligra salud de los trabajadores en empresa de Guantánamo 12/08/2002

ANEXOS

ANEXO 1

VARIABLE	DEFINICIONES OPERACIONALES	INDICADOR	VALOR Y/O ESCALA				
CARACTERISTICAS SOCIO DEMOGRAFICAS							
Sexo	Según características sexuales externas	Respuesta espontánea en la encuesta	Masculino Femenino				
Edad	Número de años Cumplidos	Idem	menor 19 a. Adulto: 20-24 a. 25- 30 a. 31-36 a. 37-42 a 43-48. adulto mayor+49 años				
Escolaridad	Años de estudio que el trabajador aprobó en centros de enseñanza	Idem	Iletrado: ningún año Primaria Incompleta: 1-3 años Primaria Completa: 4-6 años Secundaria Incompleta: 7-9 años Secundaria Completa: 10-12 años Técnica Superior: 12-15 años				
	CONDICIONES	LABORALE	S				
Tiempo de laborar	Años que el Trabajador tiene de laborar continuamente en la fabrica	Idem	1 año 1-3 años 4-6 años 7-9 años > 9 años				
Tipo de trabajo	Acción que realiza Dentro de la fabrica y/o sitio donde permanece en la fabrica	Idem	Administrativo Producción Empaque Despalillado Picadura				

TABLA. DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

Ruido	Sonido Fuerte	Respuesta espontánea y medición por técnicos S. M. T.	Si No TLVs. Valores límites permisibles Medición en decibeles.
Vibraciones	Movimiento periódico alrededor de una posición central	Idem	Si No
Iluminación	Cantidad de luz	Idem	Bueno Malo regular Medición en Lux según técnicas y Criterios prEN
Ventilación	Corriente de aire que circula	Idem	Bueno regular Malo
Temperatura	Grado de mayor o menor calor	Idem	Caliente Regular Fresco Medición en °C con un psicrómetro
Sustancias Químicas	Soluciones con propiedades químicas	Idem	Presencia de sustancias: Insecticida, gas, humo, Sustancias aromáticas

Espacio del área de trabajo	Capacidad del lugar o sitio del trabajo	Respuesta Espontánea Encuesta	Amplio Reducido
Suciedad	Presencia de desechos Sólidos o líquidos	Idem	Si No
Horario de trabajo	Horas diarias de trabajo continuo	Idem	< de 7 horas 8-10 horas > 10 horas
Posición para laborar	Modo en que realiza su trabajo. Sentado: que solo Permanece en esa posición. Píe: sólo en esa posición Ambos: alterna ambas posiciones de píe o sentado	Idem	Sentado Pie Ambos

Tiempo para comer	Tiempo en minutos para ingerir alimentos	ldem	5-15 minutos 16-31 minutos 32-45 minutos +45 minutos
Violencia	Es el abuso en contra de la persona. Física: abuso en golpes, jalones, empujones, arañazos. Verbal: gritos, insultos, palabras fuertes. Psicológicas: atemorizar y amenazar	Idem	Si No Física Verbal Psicológica
Fuerza física empleada	Vigor y capacidad para mover una cosa que tenga peso o haga resistencia	Idem	Si No Leve Moderada Severa
Repetividad	Acción y efecto de repetir	Idem	Si No Siempre Casi siempre Nunca
Herramienta de trabajo	Instrumento empleado manualmente o por medio de maquinas accionadas en trabajos industriales. Chaveta: Maquina de hacer puros: enrolla la hoja de tabaco para darle su forma cilindrica. Maquina cortadora: corta los extremos del puro elaborado	Idem	Si No Chaveta Maquina de hacer puros Maquina cortadora

ANEXO 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD ESCUELA DE SALUD PUBLICA DE NICARAGUA

MAESTRIA EN EPIDEMIOLOGIA 2002 – 2004

CUESTIONARIO:

Para obtener información de las condiciones laborales y de salud del trabajador de la maquila del tabaco en la Ciudad de El Paraíso, Honduras 2004.

•						
Señor tra	abajador:					
A continu	uación ma	rque con una	X la resp	uesta que con	sidere como	correcta
. Caract	terísticas	Sociodemog	ráficas.	·		
	1. Sexo	1.1) Femenin	ю 🗆	1.2) Masculii	no 🗆	
	2. Edad	2.1) <19 año	s 🗆	2.2)19 a 24 ai	ños 🗍 2. 3	3) 25 a 30
		2. 4) 31 a 36		2. 5) 37 a 42	<u> </u>	6) 43 a 48
		2. 7) + 49 [,		, -
3. Esco	olaridad:					
0. 2000						
	3.1) Iletra	ado 🗌 3. 2	!) primari	a 🗌 3.3)	secundaria]
		nico 🗌 3. 5				
II CONI	DICIONES	LABORALES	3			
5. Tie	empo de la	aborar en la fá	brica.			
į.	5.1) < 2 aí	ĩos □	5.2) 2 a	3 años 🗀	5.3) 4 a 6 a	años 🗆
!	5.4) 7 a 9	años □	5. 5) > 9	9 años □		
6. Ti	ipo de trab	ajo				
	6.1) Admii	nistrativo 🗆	6.2) Em	ıpaque□	6.3) Produc	ción□
	6.4) Desp	alillado □	6.5)Pica	adura 🖂		

7. Factores físicos.
7.1) Cómo considera la existencia de ruido en el trabajo?
1 Poco 🔲 2.Mucho 🗌 3. Regular 📗
7.2. a) Hay vibraciones en el sitio de su trabajo?
a.1) Si□ a.2) No □
7.2. b) Las vibraciones que hay son:
b.1) Muchas 🔲 b.2) Pocas 🗌 b.3) Ninguna 🗍
7. 3) Cómo considera la lluminación del sitio de trabajo?
1. Bueno 🖂 2. Malo 🖾 3. Regular 📋
7.4) Cómo considera la Ventilación del sitio de trabajo?
1. Bueno ☐ 2. Malo ☐ 3. Regular ☐
7.5) Como valora la temperatura en el sitio de trabajo?
1. Caliente ☐ 2. Fresco ☐ 3. Regular ☐
8. Factores Químicos
8.1) Ha estado expuesto a alguna sustancia, en su trabajo?
1. Si
8.2) A qué sustancia ha estado expuesto?
1. Insecticida ☐ 2. Químico ☐ 3. Aromáticas ☐
4. Polvo de tabaco ☐ 5.Gas ☐ 6.Humo ☐
7. Otro
8.3) Cuanto tiempo ha estado expuesto
1. Menos de 1 año □ 2. 1- 4 años □ 3. 5 años o +□
9. SITIO DE TRABAJO
9.1) Cómo considera el espacio del área de trabajo?
1.Amplio 2.Reducido
9.2) Hay restos de basura en su trabajo?
1. Si ☐ 2.No ☐
10.1) Tiene equipo de protección personal?
1. si □ 2. No □
10.2) Qué equipo de protección tiene para realizar su trabajo?
1. Gabacha ☐ 2. Mascarilla ☐ 3. Guante ☐ 4. Todos ☐

10.3) Cuál es la frecuencia de uso?
1. siempre ☐ 2. casi siempre ☐ 3. a veces ☐ 4. nunca ☐
10.4) ¿Porqué no lo usa siempre?
11). Cuántas horas trabaja al día?
1. <de 7="" horas<="" th=""></de>
12) . En qué posición realiza su trabajo?
1. Sentado 🔲 2. Pie 🔲 3. Ambos. 🔲
13).Cuánto tiempo utiliza para comer?
1. 5 a 15 minutos 🔲 2. 16 a 31 minutos 🔲
3. 32 a 45 minutos 4.Mas de 45 minutos
14.1) Le gusta su trabajo?
1. Si 🔲 2. No 🖂
14.2)Cuanto le gusta?
1. poco 🛘 2. Mucho 🗍 3. nada 🔲
15.1) A experimentado en su sitio de trabajo, algún tipo de violencia?
1. si ☐ 2. No ☐
15.2) Qué tipo de violencia ha sufrido?
1. Física ☐ 2. Verbal ☐ 3. Psicológica ☐
16.1) Usa la fuerza física en su trabajo?
1. Si 2. No
16.2) La fuerza que usa es:
1. Leve □ 2. Moderada □ 3. Severa □
17.1) En su trabajo hace movimientos repetidos?
1. Si ☐ 2.No □
17.2) Se repiten esos movimientos?
1. Siempre 🗌 2.Casi siempre 🗍 3. Nunca 📙
18.1) Utiliza alguna herramienta?
1. Si ☐ 2. No ☐
18.2) Qué tipo de herramienta utiliza?
1. chaveta☐ 2. maquina cortadora☐ 3. maquina de hacer puros ☐

IV. Situación de Salud.
19.1) Ha sufrido algún accidente
1. Si ☐ 2. No ☐
19.2) Que tipo de accidente?
1. golpe 2. herida 3. magulladura 4. otro
19.3) En que parte del cuerpo?
1. herida de manos ☐ 2. magulladura de mano ☐
3. otro
20.1) Durante el tiempo que tiene de trabajar, se ha enfermado?
1. Si □ 2.No □
20.2) La ultima vez que se enfermo fue de:
1. E. respiratoria □ 2.E. dermatológica □ 3.E. neurológica □
4.E. genitourinaria 🔲
5.E. gastrointestinal └ 6.E. ósea □ 7.E. muscular □
8. otra
20.3). Recibió atención médica por esta enfermedad?
1.Si
20.4) A que lugar asistió a consulta?
1. Césamo 🔲 2. Seguro Social 🦳 3. Clínica Privada 🗍
4. Ninguno 5. Otro.
20.5).Cuánto tiempo duró la enfermedad?
1. Agudo (menor de quince días)
2.Crónica (mayor de quince días)
20.6) Se curó de esta enfermedad?
1.Si ☐ 2. No ☐
20.7).Por esta enfermedad guardó reposo?
20.7).Por esta enfermedad guardó reposo? 1. Si □ 2. No □

20.9) Cuantos días estuvo ind	capacitado?		
1. 2 a 4 días ☐ 2. 5 a	a 7 días 🛚	3. mas d	e 8 días 🗌
21.1) Ha estado incapacitado p	oor otra enferm	nedad?	
1. Si □ 2.	No 🗌		
21.2) Cual			
22.1) Durante el tiempo que t padecido?	iene de trabaja	ar, de que o	otra enfermedad a
1. De las vías respiratoria	s (1) Si	(2) No	
2. Dermatológicas	(1) Si 🗌	(2) No	
3. Neurológicas	(1) Si 🛚	(2) No	
4. Genitourinarias	(1) Si	(2) No	
5. Gastrointestinal?	(1) Si	(2) No	
6. Ósea	(1) Si 🗆	(2) No	
7.Muscular	(1)Si □	(2) No	
8 Otras		_	
9. Todas?	(1) Si □	(2) No	□

Guía para obtener información de la salud del trabajador de la maquila del tabaco en la Ciudad de El Paraíso, Honduras 2004.

Nombre	Expediente N							
Antecedente de enfer	rmedades anteriores durante 0ctubre 2003- marzo 2004.							
	N. DE VECES							
Respiratoria	1 □ de □							
Dermatológica	2 □ de □							
neurológica 🗆	3 \square ö mas de \square							
Genitourinaria								
Gastrointestinal								
Ósea	DURACIÓN							
Muscular								
Oftalmológica	Menos 1 semana de □							
Otra $\ \square$	1 semana de □							
Especifique	Más de 1 semana de □							
	INCAPACIDAD							
	Si \square de \square No \square de \square							
	HOSPITALIZACIÓN							
	Si \square de \square No \square de \square							
	TRATAMIENTO							
Antibiótico □	antiinflamatorio y/o analgésico □ esteroide □							
Relajante muscular	□ antialérgico □ loratadina □							
Antiácido □	crema tópica □ broncodilatador v/o expectorante □							

ANEXO 3

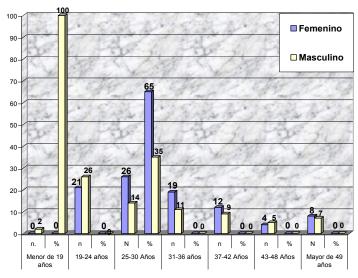
CUADRO N. 1

DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE SEXO Y EDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA MAQUILA DE TABACO, EL PARAÍSO, HONDURAS. OCTUBRE 2003 MARZO 2004.

		E D A D														
SEX O	Menor de 19 años		19-24 años		25-30 años		31-36 años		37-42 años		43-48 años		Mayor de 49años		Total	
	n.	%	n	%	N	%	n	%	n	%	n	%	N	%	N	%
Femenino	0	0	21	44.7	26	65	19	63.3	12	57.1	4	44.4	8	53.3	90	54.9
Masculino	2	100	26	55.3	14	35	11	36.7	9	42.9	5	55.6	7	46.7	74	45.1
Total	2	1.2	47	28.7	40	24.4	30	18.3	21	12.8	9	5.5	15	9.1	164	100

Fuente: Entrevista a trabajadores de maquila Paraíso Cigar's, Honduras Octubre 2003 Marzo 2004.

GRAFICA N. 1 DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE SEXO Y EDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA MAQUILA DE TABACO, EL PARAÍSO, HONDURAS. OCTUBRE 2003 MARZO 2004.



Fuente: Entrevista a trabajadores de maquila Paraíso Cigar's, Honduras Octubre 2003 Marzo 2004.

CUADRO N. 2

DISTRIBUCIÓN DE ESCOLARIDAD SEGÚN TIEMPO DE LABORAR EN LA MAQUILA DE TABACO, EL PARAÍSO, HONDURAS. OCTUBRE 2003 MARZO 2004.

ESCO	TIEMPO DE LABORAR											
LARI	Men 1 añ	os de	2-3 años		4-6	4-6 años		7-9 años		is de iños	Total	
DAD	N	%	n	%	N	%	n	%	n	%	n	%
	IN	70	11	70	IN	70	11	70	11	70	11	70
lletrado	3	7.1	2	8.3	5	11.1	2	4.4	1	12.5	13	7.9
Primaria	24	57.1	12	50	29	64.4	26	57.8	6	75	97	59.1
Secundaria	9	21.4	7	29.2	9	20.0	14	31.1	1	12.5	40	24.4
Técnico	5	11.9	3	12.5	2	4.4	2	4.4	0	0	12	7.3
Universidad	1	2.4	0	0	0	0	1	2.2	0	0	2	1.2
Total	42	25.6	24	14.6	45	27.4	45	27.4	8	4.9	164	100

Fuente: Entrevista a trabajadores de maquila Paraíso Cigar's, Honduras, Octubre 2003 Marzo 2004.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA VARIABLE RUIDO CON TIPO DE TRABAJO

CUADRO N. 3

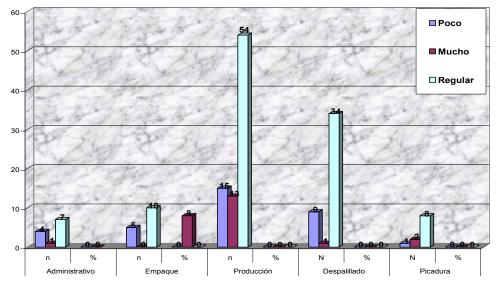
EN LA MAQUILA DE TABACO, EL PARAÍSO, HONDURAS. OCTUBRE 2003 MARZO 2004.

	TIPO DE TRABAJO											
RUIDO	Adminis Tratito		Empaque		Producción		Despalillado		Picadura		Total	
	n	%	n	%	n	%	N	%	Ν	%	n	%
Poco	4	33.3	5	33.3	15	18.3	9	20.5	1	9.1	34	20.7
Mucho	1	8.3	0	8	13	15.9	1	2.3	2	18.2	17	10.4
Regular	7	58.3	10	66.7	54	65.9	34	77.3	8	72.7	113	68.9
Total	12	7.3	15	9.1	82	50	44	26.8	11	6.7	164	100

Fuente: Entrevista a trabajadores de maquila Paraíso Cigar's, Honduras, Octubre 2003 Marzo 2004.

GRAFICA N.3

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA VARIABLE RUIDO CON TIPO DE TRABAJO EN LA MAQUILA DE TABACO, EL PARAÍSO, HONDURAS. OCTUBRE 2003 MARZO 2004.



Fuente: Entrevista a trabajadores de maquila Paraíso Cigar's, Honduras, Octubre 2003 Marzo 2004.

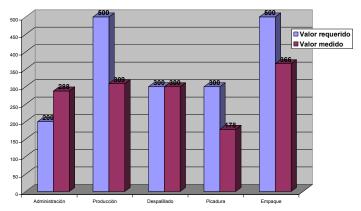
CUADRO N. 4

NIVEL DE ILUMINACIÓN (Iux) SEGÚN VALORES REQUERIDOS Y VALORES MEDIDOS POR AREA DE TRABAJO EN LA MAQUILA DE TABACO PARAISO CIGAR'S FEBRERO 2004.

AREA	NIVEL D	E ILUMINACIÓN JX)
DE TRABAJO	Valor requerido	Valor medido
Administración	200	288
Producción	500	309
Despalillado	300	300
Picadura	300	178
Empaque	500	366

Fuente: Estudio de Riesgos Higiénicos, Maquila de tabaco Paraíso Cigar's Febrero 2004.

GRAFICA N. 4
NIVEL DE ILUMINACIÓN (Iux) SEGÚN VALORES REQUERIDOS Y VALORES
MEDIDOS POR AREA DE TRABAJO EN LA MAQUILA DE TABACO PARAISO
CIGAR'S FEBRERO 2004.



Fuente: Estudio de Riesgos Higiénicos, Maquila de tabaco Paraíso Cigar's Febrero 2004.

CUADRO N. 5

MEDICIÓN DE TEMPERATURA (°C) SEGÚN VALORES PERMITIDOS Y VALORES MEDIDOS POR AREA DE TRABAJO EN LA MAQUILA DE TABACO PARAISO CIGAR'S FEBRERO 2004.

AREA	MEDICIÓN DE TEMPERATURA (°C)						
DE TRABAJO	Valor Permitido	Valor medido					
Administración	33	29					
Producción	33	27.2					
Despalillado	33	29					
Picadura	33	29					
Empaque	33	27.5					

Fuente: Estudio de Riesgos Higiénicos, Maquila de tabaco Paraíso Cigar's Febrero 2004.

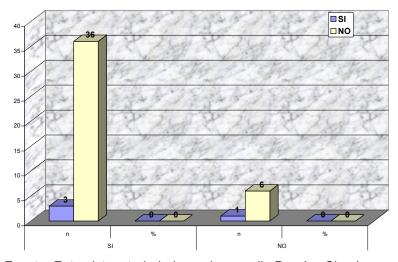
CUADRO N. 6

DISTRIBUCIÓN POR PORCENTAJES DE USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN (MASCARILLA) POR EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS (POLVO DE TABACO)

USO DE MASCARILLA	EXPOSICIÓN A POLVO DE TABACO					.VO
		SI		NO	TC	TAL
	Ν	%	n	%	n	%
SI	3	7.7	1	14.3	4	8.7
NO	36	92.3	6	85.7	42	91.3
TOTAL	39	84.8	7	15.2	46	100

Fuente: Entrevista a trabajadores de maquila Paraíso Cigar's, Honduras, Octubre 2003 Marzo 2004.

GRAFICA N. 6
DISTRIBUCIÓN POR PORCENTAJES DE USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN
(MASCARILLA) POR EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS (POLVO DE TABACO)



Fuente: Entrevista a trabajadores de maquila Paraíso Cigar's, Honduras, Octubre 2003 Marzo 2004.

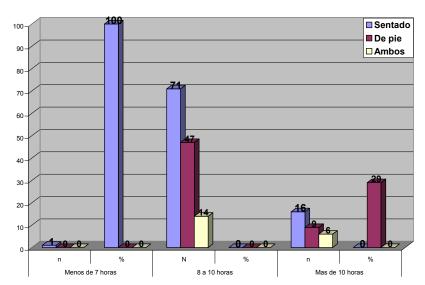
CUADRO N. 7

DISTRIBUCIÓN POR PORCENTAJE DE LA POSICIÓN PARA TRABAJAR CON EL HORARIO DE TRABAJO EN LA MAQUILA DE TABACO PARAÍSO CIGAR'S, HONDURAS OCTUBRE 2003 MARZO 2004.

POSICIÓN		Н	HORARIO DE TRABAJO					
PARA	Mer	nos de	os de 8 a 10		Ma	Mas de		
TRABAJAR	7 h	noras	ho	ras	10	horas	Total	
	n	%	N	%	n	%	Ν	%
Sentado	1	100	71	53.8	16	51.6	88	53.7
De pie	0	0	47	35.6	9	29	56	34.1
Ambos	0	0	14	10.6	6	19.4	20	12.2
Total	1	8.6	132	80.5	31	18.9	164	100

Fuente: Entrevista a trabajadores de maquila Paraíso Cigar's, Honduras, Octubre 2003 Marzo 2004.

GRAFICA N. 7
DISTRIBUCIÓN POR PORCENTAJE DE LA POSICIÓN PARA TRABAJAR CON EL
HORARIO DE TRABAJO EN LA MAQUILA DE TABACO PARAÍSO CIGAR'S,
HONDURAS OCTUBRE 2003 MARZO 2004.



Fuente: Entrevista a trabajadores de maquila Paraíso Cigar's, Honduras, Octubre 2003 Marzo 2004.

CUADRO N. 8

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MOVIMIENTOS REPETIDOS POR USO DE HERRAMIENTAS (CHAVETA) EN LA MAQUILA DE TABACO PARAÍSO CIGAR'S, HONDURAS OCTUBRE 2003 MARZO 2004.

MOVIMIENTOS	USO DE HERRAMIENTAS (CHAVETA)						
REPETIDOS	SI (CH					TAL	
	n	%	n	%	n	%	
SIEMPRE	56	98.2	8	100	64	98.5	
CASI SIEMPRE	1	1.8	0	8	1	1.5	
TOTAL	57	87.7	8	12.3	65	100	

Fuente: Entrevista a trabajadores de maquila Paraíso Cigar's, Honduras, Octubre 2003 Marzo 2004.

CUADRO N. 9

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS MOVIMIENTOS REPETIDOS SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE EN LA MAQUILA DE TABACO PARAÍSO CIGAR'S, HONDURAS OCTUBRE 2003 MARZO 2004.

		-	ΓΙΡΟ	DE A	CCID	ENTE		
MOVIMIENTOS REPETIDOS	GC	DLPE	HE	RIDA	MAG	ULLADURA	ТО	TAL
	n	%	n	%	n	%	n	%
SIEMPRE	1	100	7	100	2	100	10	100
TOTAL	1							
		10	7	70	2	20	10	100

Fuente: Entrevista a trabajadores de maquila Paraíso Cigar's, Honduras, Octubre 2003 Marzo 2004.

CUADRO N. 10

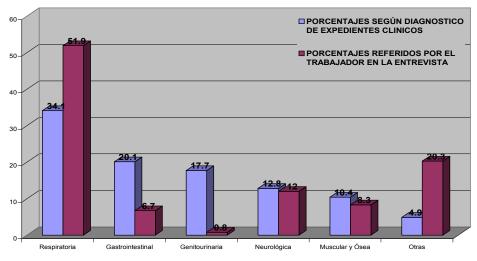
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS ENFERMEDADES SEGÚN DIAGNÓTICO DE EXPEDIENTES CLÍNICOS COMPARADO CON LOS REFERIDOS POR LOS TRABAJADORES DE LA MAQUILA PARAISO CIGAR`S, HONDURAS OCTUBRE 2003 MARZO 2004.

ENFERMEDAD	SEGÚN EXPEDIENTE CLÍNICO		SEGÚN ENCUESTA A TRABAJADOR	
	n	%	n	%
Respiratoria	56	34.1	69	51.9
Gastrointestinal	33	20.1	9	6.7
Genitourinaria	29	17.7	1	0.8
Neurológica	21	12.8	16	12
Muscular	17	10.4	11	8.3
Otras	8	4.9	27	20.3
Total	164	100	133	100

Fuente: Entrevista a trabajadores y revisión de Expedientes clínicos de maquila Paraíso Cigar's, Honduras, Octubre 2003 Marzo 2004.

GRAFICA N. 10

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS ENFERMEDADES SEGÚN DIAGNÓTICO DE EXPEDIENTES CLÍNICOS COMPARADO CON LOS REFERIDOS POR LOS TRABAJADORES DE LA MAQUILA PARAISO CIGAR`S, HONDURAS OCTUBRE 2003 MARZO 2004.



Fuente: Entrevista a trabajadores y revisión de Expedientes clínicos de maquila Paraíso Cigar's, Honduras, Octubre 2003 Marzo 2004.

ANEXO 4



SECRETARIA DE ESTADO EN LOS

DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Previsión Social Departamento de Medicina, Higiene y Seguridad Ocupacional

OBSERVACIONES

Las mediciones de temperatura se realizaron entre 1:00 P.M. y 3:00 P.M.

5. EVALUACIÓN

De acuerdo con lo expuesto en los apartados anteriores, existe Riesgo Higiénico por exposiciones a Niveles de Presión Sonora, Iluminación deficiente, y Stress Térmico. Según la valoración siguiente:

RUIDO

La valoración indica el número de veces que sobrepasa el valor permitido.

EPIGRAFI	PUESTO DE TRABAJO	RIESGO HIGIENICO	VALORACION			
	DEPARTAMENTO DE PICADURA					
5.4	Molino de Picadura	Ruido	-2			

ILUMINACIÓN:

La valoración nos indica la suficiente o deficiente iluminación en cada uno de los puestos de trabajo.

EPIGRAFE	PUESTO DE TRABAJO	RIESGO HIGIENICO	VALORACIÓN			
	DEPARTAMENTO DE	PICADURA				
5.1	Zaranda					
	Puesto No. 1	Huminación	Deficiente			
	Puesto No. 2	Huminación	Deficiente			
5.2	Empacadora (Prensa)	lluminación	Deficiente			
5.3	Limpiadora de picadura		8			



SECRETARIA DE ESTADO

EN LOS

DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Previsión Social Departamento de Medicina, Higiene y Seguridad Ocupacional

	Puesto No. 1	lluminación	Deficiente			
	Puesto No. 2	l lum inación	Deficiente			
	Puesto No. 3	lluminación				
5.4	Molino de tabaco	lluminación	Deficiente			
	DEPARTAMENTO DE DESPACHO	DE MATERIA	LES			
5.5	Pesadora de material					
	Puesto No. 1	lluminación	Suficiente			
	Puesto No. 2	lluminación	Suficiente			
5.6	Despacho de material					
	Puesto No. 1	lluminación	Deficiente			
	Puesto No. 2	lluminación	Deficiente			
	DEPARTAMENTO DE SECAD	O DE TABACO				
5.7	Colocador de parrilla	lluminación	Deficiente			
	DEPARTAMENTO DE DE	SPALILLO				
5.8	Despaiilado					
	* Mesa No. 1					
	Puesto No. 1	lluminación	Deficiente			
	Puesto No. 2	lluminación	Deficiente			
	Puesto No. 3	lluminación	Suficiente			
	* Mesa No. 3					
-	Puesto No. 1	lluminación	Suficiente			
	Puesto No. 2	lluminación	Suficiente			
	Puesto No. 3	lluminación	Suficiente			
	* Mesa No. 5					
	Puesto No. 1	l lum inación	Deficiente			
	Puesto No. 2	Huminación	Suficiente			
	Puesto No. 3	lluminación	Suficiente			
5.9	Resagar la capa					
	Mesa No. 1					
	Puesto No. 1	lluminación	Suficiente			
	Puesto No. 2	Iluminación	Suficiente			
	Puesto No. 3	lluminación	Suficiente			
	Puesto No. 4	lluminación	Suficiente			
	Mesa No. 3					
	Puesto No. 1	Huminación	Suficiente			
	Puesto No. 2	lluminación	Suficiente			
	Puesto No. 3	liuminación	Suficiente			
	Puesto No. 4	Huminación	Suficiente			



SECRETARIA DE ESTADO

EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Previsión Social
Departamento de Medicina, Higiene y Seguridad Ocupacional

	DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN				
		Y ROLEROS			
5,10	LINEA No. 1				
	Mesa No. 1				
	Bonchero	lluminación	Deficiente		
	Rolero	l lum inación	Deficiente		
	Mesa No. 2				
	Bonchero	lluminación	Deficiente		
	Rolero	Huminación	Deficiente		
	Mesa No. 3				
	Bonchero	lluminación	Deficiente		
	Rolero	lluminación	Deficiente		
5.11	LINEA No. 3				
	Mesa No. 1				
	Bonchero	lluminación	Deficiente		
	Rolero	Iluminación	Deficiente		
	Mesa No. 2				
	Bonchero	Iluminación	Deficiente		
	Rolero	Huminación	Deficiente		
	Mesa No. 3				
	Bonchero	l lum inación	Deficiente		
	Rolero	lluminación	Deficiente		
5.12	LINEA No. 5				
	Mesa No. 1		T===		
	Bonchero	lluminación	Deficiente		
	Rolero	lluminación	Deficiente		
	Mesa No. 2				
	Bonchero	lluminación	Deficiente		
	Rolero	lluminación	Deficiente		
	Mesa No. 3				
	Bonchero	lluminación	Deficiente		
	Rolero	Huminación	Deficiente		
	ARTAMENTO DE CONTROL	DE CALIDAD (Maquin	as De Tiro)		
5.13	LINEA No. 7				
	* Mesa No. 1		In-e		
	Puesto No. 1	Huminación	Deficiente		
	Puesto No. 2	lluminación	Deficiente		
	Puesto No. 3	lluminación	Deficiente		



SECRETARIA DE ESTADO

EN LOS

DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Previsión Social

Departamento de Medicina, Higiene y Seguridad Ocupacional

	* Mesa No. 2		
	Puesto No. 1	lluminación	Deficiente
	Puesto No. 2	lluminación	Deficiente
	Puesto No. 3	lluminación	Deficiente
5.14	LINEA No. 9		
	* Mesa No. 1		
	Puesto No. 1	lluminación	Deficiente
	* Mesa No. 2		
	Puesto No. 1	lluminación	Deficiente
	* Mesa No. 3		
	Puesto No. 1	lluminación	Deficiente
5.15	LINEA No. 11		
	* Mesa No. 1		
	Puesto No. 1	lluminación	Suficiente
	* Mesa No. 2		
	Puesto No. 1	lluminación	Deficiente
	* Mesa No. 3		
	Puesto No. 1	lluminación	Deficiente
	DEPARTAMENTO DE PU	RO TIPO BROCHA	
5.16	Empacadora de puro	Huminación	Deficiente
5.17	Lichadora	l lum inación	Deficiente
5.18	Limpiadora de puro	lluminación	Deficiente
5.19	Selladora de empaque	lluminación	Deficiente
5.20	Picadura de tabaco	lluminación	Deficiente
5.21	Maquina Planchadora		7
	* Alimentador	lluminación	Deficiente
	* Receptor	lluminación	Deficiente
5.22	Empacadora	Huminación	Deficiente
	DEPARTAMENTO I	DE EMPAQUE	
5.23	Rezagadora No. 1		
	Rezagar	lluminación	Deficiente
	Limpiar	Huminación	Deficiente
	Rezagadora No. 2		
	Rezagar	lluminación	Deficiente
	Limpiar	l lum inación	Deficiente
5.24	Empacadoras No. 1		
	Empacar	Huminación	Deficiente
	Revisar	lluminación	Deficiente
l	1		



SECRETARIA DE ESTADO EN LOS

DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Previsión Social Departamento de Medicina, Higiene y Seguridad Ocupacional

	Empacadoras No. 2				
	Empacar	Huminación	Deficiente		
	Revisar	l lum inación	Deficiente		
	Empacadoras No. 3				
	Empacar	lluminación	Deficiente		
	Revisar	lluminación	Deficiente		
5.25	Empaquetadora No. 1				
	Empaquetar	lium inación	Deficiente		
	Revisar	Huminación	Deficiente		
	Empaquetadoras No. 2				
	Empaquetar	lluminación	Deficiente		
	Revisar	lluminación	Deficiente		
5.26	Resagadora BLACKTAN	lluminación	Deficiente		
5.27	Empacadoras de Brocha o Wolo				
	Empacar	lluminación	Deficiente		
	Revisar	l luminación	Deficiente		
5.28	Control de calidad de Brocha o Wolo				
0.20	Revisar cajas	llum inación	Deficiente		
	Pegadoras de sellos	Huminación	Deficiente		

STRESS TERMICO:

La valoración indica la diferencia negativa o positiva entre el TGBH medido en los diferentes puestos de trabajo y el TGBH permitido, para cada uno de ellos, según la tabla de Régimen de trabajo y descanso que aparece al inicio de este estudio; los valores negativo indican la inexistencia de riesgos.

EPIGR	PUESTO DE	TGBH	TGBH	VALORACIÓN
AFE	TRABAJO	MEDIDO (°C)	PERMITIDO (°C)	(°C)
5.11	Área de Producción	27.2	33	- 5.8°C
5.25	Área de empaque	27.5	33	- 5.5°C



DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección General de Previsión Social Departamento de Medicina, Higiene y Seguridad Ocupacional

CONCLUSIONES:

- 1. De conformidad al estudio realizado de exposición-efectos, criterios de valoración y tomando como base los valores máximos medidos para temperatura, podemos concluir que los mismos están por debajo de los valores techos tolerables y que en condiciones normales de trabajo, no deberán producir daño al personal expuesto.
- 2. las enfermedades musculares como Dorsalgias y Cervicalgias tiene relación directa con los problemas ergonómicos presentes en los puestos de trabajo y pueden ser agravados por los efectos extra auditivos de tipo nervioso provocados por el ruido ambiental.
- 3. Después de identificar y evaluar condiciones y factores de riesgo en los diferentes, procesos productivos, se concluye que existen situaciones que no se ejecutan en condiciones confortables, para la salud de los trabajadores y que incidan en la productividad de la empresa.
- 4. Según el estudio realizado sobre confort visual, es necesario que el sistema de iluminación sea el más adecuado, el que más se ajuste al tipo de trabajo y a la tarea visual que a desarrollar tomando en cuenta el tamaño, distancia y factor de reflexión del objeto observado.



DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección General de Previsión Social Departamento de Medicina, Higiene y Seguridad Ocupacional

RECOMENDACIONES:

- 1.- De conformidad al estudio realizado sobre iluminación, es necesario que el sistema de la misma sea el más adecuado o el que más se ajuste al tipo de trabajo y a la tarea visual que desarrolla el trabajador, tomando en cuenta ciertos parámetros como ser: el tamaño, la distancia y el factor de reflexión del objeto observado.
- 2. En todos los puestos de trabajo con valoración deficiente, de conformidad con el estudio de iluminación, la empresa, deberá adecuar los niveles de iluminación según los parámetros de la tabla adjunta.
- 3.- Se deberán implementar programas de mantenimiento preventivo, a fin de evitar la disminución de los niveles de iluminación:
 - a. Sustitución inmediata de las lámparas en mal estado y limpieza de las mismas, así como los tragaluces.
 - b. Los puestos de trabajo deberán ser orientados y ubicados de forma que evite los reflejos y deslumbramientos sobre el plano de trabajo.
- 4.- La empresa debe proporcionar el equipo de protección personal adecuado al riesgo (Anteojos, Mascarillas, Ropas de trabajo, zapatos de seguridad), y los trabajadores deberán utilizarlos obligatoriamente de lo contrario se aplicará la ley.



EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Previsión Social Departamento de Medicina, Higiene y Seguridad Ocupacional

- 5.- La Empresa deberá presentar un programa de seguridad dirigido a la señalización de todas las áreas de trabajo, respetando las indicaciones técnicas para cada una de ellas dadas en el Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes y Enfermedades Profesionales.
- 6.- A los(as) trabajadores (as) que por sus actividad realizan las labores de pie, se les debe dotar a estas áreas de trabajo de alfombras para descanso, ello para prevenir futuras enfermedades profesionales.
- 7.- La empresa deberá mejorar en las áreas de producción los asientos o sillas de los trabajadores, ya que las mismas no reúnen las condiciones ergonómicas de seguridad.
- 8.- En el área de sanitarios de las mujeres, la empresa deberá proporcionar basureros con tapaderas, jabón para aseo de manos.

Con lo anteriormente expuesto se da por finalizado el presente informe en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil cuatro.

EVA AL VARADO Inspector de Trabajo TRABAJO SE HIGIENE SE LA CONSTITUCIO DE LA CONSTITUCIO DEL CONSTITUCIO DE LA CONSTITUCIO DEL CONSTITUCIO DE LA CONSTITUC

SE MAX MENDEZ S. Espector de Trabajo

SERVICIO DE INSPECCION L